



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

T E S I S

**“EVALUACIÓN DE GASTOS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA, POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN
DIRECTA Y SU LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI 2016”**

PRESENTADO POR

WILFREDO OCHOA MAMANI

ASESOR

MGR. ALMA ROSA ROXANA DEL ARROYO CARNERO

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2018

ÍNDICE DE CONTENIDO.

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción.....	xii
CAPÍTULO I	
MARCO METODOLÓGICO	
1.1. El problema de investigación.....	2
1.1.1. Descripción de la realidad problemática	2
1.1.2. Definición del problema.....	4
1.1.3. Problema general.....	4
1.1.4. Problemas específicos	4
1.2. Objetivos de la investigación	5
1.2.1. Objetivo general	5
1.2.2. Objetivos específicos.....	5
1.3. Justificación e importancia de la investigación.....	5
1.3.1. Justificación.....	5
1.3.2. Importancia.....	6
1.3.3. Limitaciones.....	6
1.4. Variables y operacionalización	7
1.4.1. Variables.....	7
1.4.2. Operacionalización.....	7
1.5. Hipótesis de la investigación.....	8
1.5.1. Hipótesis general	8
1.5.2. Hipótesis específicas	8
1.5.3. Tipo de investigación	8
1.5.4. Diseño de investigación	8
1.5.5. Nivel de investigación	8
1.5.6. Población.....	9
1.5.7. Muestra.....	10
1.5.8. Instrumentos de recolección de datos.....	11

1.6.	Procesamiento y análisis de la información.....	12
1.6.1.	Técnicas de Análisis.....	12
1.6.2.	Técnicas de Procesamiento de Datos	12

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1.	Antecedentes	13
2.2.	Bases teóricas.....	16
2.3.	Marco conceptual.....	20

CAPÍTULO III

RESULTADOS

3.1.	Presentación de resultados	24
3.1.1.	Con respecto al objetivo general	24
3.1.2.	Con respecto al objetivo específico a).....	27
3.1.3.	Con respecto al objetivo específico b)	30
3.1.4.	PROYECTO 1:.....	31
3.1.5.	PROYECTO 2:.....	34
3.1.6.	PROYECTO 3:.....	37
3.1.7.	PROYECTO 4:.....	40
3.1.8.	PROYECTO 5:.....	45
3.1.9.	Con respecto al objetivo específico c).....	48
3.1.10.	Contrastación de hipótesis.....	51
3.1.11.	Contrastación sub-hipótesis a)	51
3.1.12.	Contrastación de la primera hipótesis específica b):	52
3.1.13.	Contrastación de la segunda hipótesis específica c):.....	53
3.1.14.	Contrastación de la Hipótesis General	54

CAPÍTULO IV

DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....56

Conclusiones. 58

Recomendaciones. 60

Bibliografía. 61

Anexos 63

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1.	7
Definición de variables.	
Tabla 2.	9
Relación de obras en general ejecutadas en 2016 por la municipalidad provincia de melgar – puno.	
Tabla 3.	11
Reporte de muestra de investigación de los cinco proyectos.	
Tabla 4.	20
Transferencia global de presupuesto para los 05 proyectos transferidos de donaciones y transferencias.	
Tabla 5.	25
Análisis desagregado de la ejecución de gastos y el estado de liquidación en los 5 proyectos de inversión pública según resolución de transferencia de presupuesto e fuente financiamiento donaciones y transferencias.	
Tabla 6.	28
Presupuesto asignado según convenio con la entidad ejecutora y Programa no incluye adicionales de obras.	
Tabla 7.	29
Resumen de gastos mensuales de los proyectos de inversión pública, del año 2016 obras financiado por donaciones y transferencias- convenio con TRABAJA PERÚ.	
Tabla 8.	31
Análisis de proceso de gastos por rubro gastos directos y indirectos del proyecto “Mejoramamiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones san Martin y dos de mayo del barrio Virgen de Candelaria del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno.	
Tabla 9.	32
Resumen de presupuesto programado vigente y gastos obtenidos en la ejecución de la obra.	
Tabla 10.	33
Resumen de Liquidación del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones san Martin y dos de mayo del barrio virgen de candelaria del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno.	
Tabla 11.	34
Análisis de proceso de gastos por rubro costos directos indirectos del proyecto, Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jirón Sinchi Roca (Cuadras 1, 2, 3 Y 4)	

del barrio Kahuasiri, distrito de Ayaviri.	
Tabla 12.	35
Resumen de presupuesto adicionales de los gastos generados en este proyecto.	
Tabla 13.	36
Liquidación de proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Sinchi Roca (cuadras 1, 2, 3 y 4) del barrio Kahuasiri, distrito de Ayaviri, Melgar - Puno.	
Tabla 14.	37
Análisis de proceso de gastos por rubrogastos directos indirectos del proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas (cuadras 1, 2 y 3) y jirón Mariano Melgar (cuadras 1 y 2), del barrio Mariano Melgar, distrito de Ayaviri, Melgar.	
Tabla 15.	38
Resumen de presupuesto designado y gastado del proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas.	
Tabla 16.	39
Resumen de Liquidación del proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas (cuadras 1, 2 y 3) y jirón mariano melgar (cuadras 1 y 2), del barrio mariano melgar, distrito de Ayaviri, Melgar - Puno.	
Tabla 17.	40
Análisis de proceso de gastos por rubro directos indirectos del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio Mariano Melgar, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno.	
Tabla 18.	42
Resumen del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio Mariano Melgar.	
Tabla 19.	44
Resumen de Liquidación del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Tupac Catarí del barrio mariano melgar, localidad de Ayaviri, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno.	
Tabla 20.	45
Análisis de proceso de gastos por rubro directos indirectos del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno.	
Tabla 21.	46

Resumen del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida.

Tabla 22.	47
Liquidación del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno.	
Tabla 23.	48
Resumen de estadística descriptiva para el presupuesto de forma general en los cinco proyecto de estudio.	
Tabla 24.	50
Resumen de estadística descriptiva para el gasto de forma general en los cinco proyecto de estudio.	
Tabla 25.	51
Prueba estadística t-student para determinar la asignación presupuestal en gastos de proyectos de inversión en la modalidad de administración directa.	
Tabla 26.	52
Prueba estadística t-student para determinar la adecuación del gasto de proyectos de inversión en la modalidad de administración directa.	
Tabla 27.	53
Modelo de regresión lineal simple para determinar el efecto de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública.	
Tabla 28.	54
Modelo de regresión lineal simple para determinar el efecto de la ejecución de gasto en proyectos de inversión pública por administración en la liquidación financiera en la MPM.	

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1.	30
Resumen de gastos mensuales de los 5 proyectos de inversión pública, del año 2016 - convenio con TRABAJA PERÚ.	
Figura 2.	33
Representa los presupuestos aportados de ambas partes según el convenio si considera el adicional de obra. Que no está en el convenio con (TRABAJA PERÚ).	
Figura 3.	35
Esta figura representa al presupuesto gastado por el programa y la otra parte la entidad ejecutora y adicional de obra devolución de presupuesto al tesoro público del proyecto con TRABAJA PERÚ	
Figura 4.	39
Información del proyecto de “proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno. Convenio con TRABAJA PERÚ.	
Figura 5.	43
Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio Mariano Melgar del distrito de Ayavirj, provincia de Melgar – Puno. Convenio con TRABAJA PERÚ.	
Figura 6.	47
Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno. Convenio con TRABAJA PERÚ.	
Figura 7.	49
Diagrama de cajas para determinar el comportamiento de los datos del presupuesto.	
Figura 8.	50
Diagrama de cajas para determinar el comportamiento de los datos del gasto.	

Resumen.

El trabajo de investigación titulada “EVALUACIÓN DE GASTOS DE LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y SU LIQUIDACIÓN FINANCIERA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR-AYAVIRI 2016”, tuvo como *objetivo* analizar los gastos de la ejecución de Proyectos de Inversión Pública por administración directa y su incidencia en la liquidación financiera de Obras en la Municipalidad Provincial de Melgar – Ayaviri, 2016. En cuanto al método, tenemos los siguiente: tipo de investigación, aplicada; nivel de investigación, descriptivo, diseño no experimental, la muestra está conformada por las obras por administración directa, que para nuestro caso son de cinco proyectos, se utilizó como técnicas de recolección de datos, el análisis de documentación y verificación, en cuanto a la presentación de datos la estadística inferencial, llegándose a los siguientes *resultados* que, la Ejecución de gastos en Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la Municipalidad Provincial de Melgar – Ayaviri, 2016, situación que nos permitió plantearnos las siguientes recomendaciones: Que, el gobierno edil que se encuentre de turno, deberá de implementar con los procesos pertinentes, a efecto de seguir con los proceso de Liquidaciones financieras, de conformidad a los documentos de gobierno interno (de manera particular, del proceso de liquidaciones de obra) y de esta forma cumplir en su oportunidad con esta actividad y con la normatividad gubernamental pertinente y las áreas técnicas de la Municipalidad, desarrollar oportunamente, con el proceso técnico de reclasificación de las cuentas patrimoniales, producto de la actividad de Liquidación de obras y/o proyectos de inversión. De tal forma contar con información debidamente consistente, y de manera permanente, revelada en los estados financieros.

Palabras claves: Ejecución de proyectos, inversión pública, administración directa, liquidación financiera.

Abstract.

Research entitled “EVALUATION OF THE COST OF PUBLIC INVESTMENT PROJECTS, BY DIRECT MANAGEMENT MODE AND ITS LIQUIDATION FINANCIAL IN THE MUNICIPALITY PROVINCIAL DE MELGAR-AYAVIRI 2016, *AIMED AT* ”

Evaluate the costs of the implementation of public investment projects by direct administration and its impact on the financial liquidation of works in the Provincial Municipality of Melgar - Ayaviri, 2016. Regarding the method, we have the following: type of applied research; level of research, descriptive, non-experimental design, sample is formed by works by direct administration which in our case are five projects, was used as a harvesting techniques data, analysis of documentation and verification, in terms of the presentation of data the inferential statistics, reaching the following *results* that, the execution of expenditure in public investment projects by Direct management has significant impact on the financial settlements in the Provincial Municipality of Melgar - Ayaviri, 2016, situation that allowed us to consider the following recommendations: that the Government Councillor who is on duty, You must deploy relevant to effect follow processes with process of financial settlements, in accordance with the documents of internal government (in particular, from the process of liquidation of work) and thus meet in due course with this activity and relevant government regulations and technical areas of the municipality, developing timely, with the technical process of reclassification of the equity accounts, product of the activity of liquidation of works and/or investment projects. So have duly consistent information, and permanently, disclosed in the financial statements.

Key words: Implementation of projects, public investment, direct management, financial settlement.

Introducción.

En esta investigación se ha desarrollado sobre la evaluación de gastos de la ejecución de proyectos de inversión pública, por la modalidad de administración directa y su liquidación financiera en la municipalidad provincial de Melgar-Ayaviri 2016 y que los mismos se traduzcan en que la ejecución de proyectos de inversión pública tenga la finalidad de promover la calidad ejecución de administración directa y su liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Melgar.

En el proceso de investigación uno de los factores limitantes ha sido la obtención de la información; En cuanto al método, tenemos los siguiente: tipo de investigación, aplicada; nivel de investigación, descriptivo, diseño no experimental, la muestra está conformada por las obras por administración directa, que para nuestro caso son de cinco proyectos, se utilizó como técnicas de recolección de datos, el análisis de documentación y verificación, en cuanto a la presentación de datos la estadística inferencial

Asimismo, el contenido del presente informe se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Marco metodológico, en este acápite se trata de la descripción de la realidad problemática, formulación del problema que motiva dicho estudio, así como la formulación de objetivos, variables e hipótesis de investigación. Finalmente en la parte del método, se detalla el tipo, nivel, y diseño de investigación, asimismo, la población y muestra, habiendo considerado cinco proyectos sujetos a estudio, para seguidamente detallar las técnicas tanto, en la recolección y presentación de datos.

Marco teórico, en esta parte consideramos los trabajos de investigación que antecedieron al nuestro, así como las bases teóricas que dan sustento teórico a nuestro estudio y finalmente presentamos una serie de defunciones que refuerzan el adecuado entendimiento del tema en estudio.

Discusión de Resultados, en esta parte se presenta que, los resultados arribados producto de la verificación de la información y documentación, siendo que la Ejecución de gastos en Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la Municipalidad Provincial de Melgar – Ayaviri, 2016,

Finalmente tenemos las conclusiones y recomendaciones, permitiéndonos plantear los siguiente: *conclusión*, que, la Ejecución de gastos en Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras y *recomendación* Que, el gobierno edil que se encuentre de turno, deberá de implementar con los procesos pertinentes, a efecto de seguir con los proceso de Liquidaciones financieras, de conformidad a los documentos de gobierno interno (de manera particular, del proceso de liquidaciones de obra) y de esta forma cumplir en su oportunidad con esta actividad y con la normatividad gubernamental pertinente y las áreas técnicas de la Municipalidad, desarrollar oportunamente, con el proceso técnico de reclasificación de las cuentas patrimoniales, producto de la actividad de Liquidación de obras y/o proyectos de inversión. De tal forma contar con información debidamente consistente, y de manera permanente, revelada en los estados financieros.

Capítulo I

Marco metodológico

1.1. El Problema de Investigación

1.1.1. Descripción de la realidad problemática

La Dirección General de Inversión Pública es el órgano de línea del Ministerio, rector del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), y como tal se constituye como la más alta autoridad técnico-normativa en materia de inversión pública, a nivel nacional; encargado de diseñar los lineamientos de política de inversión pública. Formula, propone y aprueba, cuando corresponda, normas, lineamientos y procedimientos en materia de inversión pública, enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Depende del Despacho Vice ministerial de Economía

La Municipalidad Provincial de Melgar, Ayaviri - MPM, en adelante “la Municipalidad” dentro de una de sus facultades, está la de ejecutar obras de inversión; por contar con asignación de presupuestal por parte del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, de presupuesto (gasto corriente e inversiones), proveniente del Foncomun, Canon, Sobre Canon, Regalías Mineras entre otros; consiguientemente la ejecución de obras de carácter social, educativo, cultural, turístico entre otras; formando programas para la generación de empleos social inclusivo “TRABAJO PERÚ”; que propendan al desarrollo y bienestar de la población así como mejorar la calidad urbana de las ciudades y rural, claro está, en el contexto de su capacidad operativa, sobre todo.

Estas transferencias forman una bolsa de la cual la Municipalidad dispone una parte para cubrir Gastos Corrientes, tal como dispone la norma; lográndose suscribir convenios con el Programa TRABAJA PERÚ; sin embargo el presupuesto de inversiones, es exclusivamente para ejecutar Proyectos de Inversión, necesarios para el desarrollo social, cultural, económico, deportivo, entre otros que directamente beneficien a la población asentada en su jurisdicción.

El Presupuesto de inversión está vinculado directamente con las obras que ejecuta la MPM - Ayaviri, en la modalidad de Administración Directa, tal es así que, mediante un presupuesto asignado y aprobado para cada Proyecto o Expediente Técnico, se posibilita la ejecución, el inicio y/o continuación de las obras calendarizadas durante el año presupuestal. Por tanto, su impacto es significativo al colisionar los presupuestos ejecutados con lo realmente presupuestados, pudiéndose derivar de ellas situaciones de que implique un trámite administrativo, civil y/o penal en caso de surgir las circunstancias.

Algunas Obras que ejecuta la MPM - Ayaviri, en la modalidad de Administración directa, tienen un expediente técnico que considera en forma sobrevalorada los presupuestos para los costos directos, indirectos, gastos de supervisión y de liquidación, y en la generalidad de los casos, y encima, ocasionan modificaciones presupuestales, informes mensuales no coinciden, los documentos justificativos varían de fechas, los comprobantes sufren falsificación de fechas, encontrados en los gastos mensuales y trimestrales por otra parte los expedientes técnicos no reflejan la real necesidad de cada partida por flojera de salir al campo para ver el costo real de cada insumo , todo estos casos que genera la creación de adicionales de obra, no permitiendo una correcta evaluación técnico – financiera de las obras.

Todas las liquidaciones de obras, deben cumplir alguna normativa en particular -Directiva Interna- “normas sobre el proceso de liquidación y/o proyecto ejecutado por la entidad”, que permita una liquidación veraz de la

misma, como también no todas las obras se ajustan a los procedimientos normados en las directivas derivadas para tal fin, es así que existen problemas de orden técnico y financiero que muchas veces no se cumple y los gastos no llegan a su costo definitivo total y para justificar incurren en infracciones y faltas graves generando dificultades a los liquidadores de obras por falta de documentos para realizar las Liquidaciones de manera correcta.

Después de haber sumillado la problemática relacionada con el tema, a continuación con fines metodológicos fue delimitada en los siguientes aspectos:

A. Delimitación espacial:

El ámbito donde se desarrolló la investigación es la MPM – Ayaviri, región Puno.

B. Delimitación temporal:

El período que comprende el estudio corresponde al ejercicio fiscal 2016.

C. Delimitación social:

Las técnicas de recojo de información se aplicó a la información concerniente a liquidaciones financieras por administración directa de la MPM – Ayaviri.

1.1.2. Definición del problema

1.1.3. Problema general

¿La ejecución de gastos en proyectos de inversión pública por administración directa impacta en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016?

1.1.4. Problemas específicos

a) ¿Cuál es la asignación presupuestal de proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM -ayaviri-2016?

- b) ¿Cuál es la ejecución de gastos de proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM-Ayaviri, 2016?
- c) ¿Cuál es el efecto de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM-Ayaviri, 2016?

1.2. Objetivos de la investigación

1.2.1. Objetivo general

Analizar la ejecución de gastos en proyectos de inversión pública y su impacto en liquidación financiera, bajo la modalidad de administración directa, en la MPM-Ayaviri, 2016.

1.2.2. Objetivos específicos.

- a) Determinar la asignación presupuestal de proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM -ayaviri-2016
- b) Analizar proceso ejecución de gastos en los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM –Ayaviri, 2016
- c) Analizar el efecto de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM-Ayaviri, 2016.

1.3. Justificación e importancia de la investigación

1.3.1. Justificación

El trabajo de investigación sustenta su justificación en lo siguiente:

El tema de investigación es poco tratado, por tanto, lo consideramos muy relevante, pues beneficiará directamente tanto a estudiantes, graduando y profesionales como un material de referencia, consulta y antecedente.

En la MPM, permitirá implementar un correcto procedimiento de liquidación financiera de obras por la modalidad de Administración Directa, para lo cual deberán de comprometerse a mejorar el proceso de liquidación en términos de eficiencia y eficacia.

Asimismo, en cuanto a su alcance, el presente trabajo de investigación pretende trazar caminos alternativos para entidades del estado que presenten situaciones similares.

Finalmente, el presente trabajo plantea una mejor consecución de las metas y objetivos; al menos en este tema; de la Municipalidad, la misma que se ha propuesto cumplir, a fin de mejorar la calidad de sus obras, el control de la gestión, así como la satisfacción de la población en general y beneficio de la entidad.

1.3.2. Importancia

El presente, consideramos importante para la comunidad contable, por ser un tema poco estudiado y de contar con escaso material bibliográfico, asimismo nos permite conocer sobre las particularidades del proceso de liquidaciones de obras en las entidades del estado.

1.3.3. Limitaciones.

Tuve limitaciones durante mi ejecución de mi tesis, de identificación de deficiencias de cada una de las obras, acceso de documentación de las obras en la municipalidad y otros

1.4. Variables y operacionalización

1.4.1. Variables

Variable Independiente: Ejecución de gastos

Variable Dependiente: Liquidación financiera

1.4.2. Operacionalización.

Tabla 1. *Definición de variables*

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA
Variable 1 Ejecución de gastos	Proceso mediante el cual se ejecuta el gasto en respuesta directa a una actividad y/o proyecto de inversión pública, debidamente aprobado de manera consistente. Álvarez, (2011)	La presente variable se medirá mediante el Análisis y conciliación de información y documentación respecto a la asignación presupuestaria.	<ul style="list-style-type: none">• Gastos directos• Gastos indirectos	%
Variable 2 Liquidación financiera	Proceso por el cual, se dispone el desarrollo de la liquidación física y financiera de cualquier actividad y/o proyecto de inversión pública, debidamente aprobado de manera consistente. De tal forma que permite conocer el gasto real incurrido en el mismo, y esta acción permite la reclasificación y presentación de la información financiera de manera consistente Álvarez, (2011)	Esta variable se medirá realizando una tabulación y conciliación de datos financiero-presupuestario de las obras ejecutadas por administración directa.	<ul style="list-style-type: none">• Resoluciones N° Actas de Recepción de Obras, Doc. sustentadas• Cantidad de Obras liquidadas por Administración Directa.	%

Fuente: Datos obtenidos de la MPM (Gerencia de Supervisión y liquidación de obras públicas)

Elaborado: Por el Ejecutor.

1.5. Hipótesis de la investigación

1.5.1. Hipótesis general

La Ejecución de gastos en proyectos de inversión pública por administración directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016

1.5.2. Hipótesis específicas

- a) Las asignaciones presupuestales de proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM -ayaviri-2016, son correctas.
- b) Las ejecuciones de gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas en la modalidad de administración directa en la MPM – Ayaviri, 2016
- c) El efecto es significativo de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM-Ayaviri, 2016

1.5.3. Tipo de investigación

Aplicada.

1.5.4. Diseño de investigación

Se configura como un diseño de investigación, **No Experimental**, al no existir manipulación de variable alguna; por el recojo de datos es transversal y de nivel descriptivo.

1.5.5. Nivel de investigación

Descriptivo.

1.5.6. Población

Se ha terminado considerando la población, seleccionándose por eficacia las obras por administración directa y por contrata, liquidadas y no liquidadas y en ejecución y transferidas, que a continuación detallamos:

Tabla 2. *Relación de obras en general ejecutadas en 2016 por la municipalidad provincia de melgar – puno*

ITEM	Código	
	SNIP (*)	Nombre de la obra (***)
1	288931	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 85 MARIANO MELGAR DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR-PUNO
2	288931	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 215 MARISCAL CASTILLA DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR-PUNO
3	288931	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. TAHUANTINSUYO, DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR-PUNO
4	288931	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. KAWASHIMASHI, DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR-PUNO
5	288931	MEJORAMIENTO DE SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. SAN FRANCISCO, DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR-PUNO
6	320383	CREACION DE LOSA DEPORTIVA MULTIUSO EN EL BARRIO MARIANO MELGAR, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
7	231310	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL JIRONES AYACUCHO, PUMACAHUA, TEATRO, CHOQUEHUANCA Y SACSAYHUAMAN, DIST. AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
8	273039	MEJORAMIENTO DE SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO (COMPONENTE INFRAESTRUCTURA, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO)
9	314018	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON SINCHI ROCA (CUADRAS 1, 2, 3 Y 4) DEL BARRIO KAHUASIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, MELGAR - PUNO.
10	314021	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES ANTONIO ENCINAS (CUADRAS 1, 2 Y 3) Y JIRÓN MARIANO MELGAR (CUADRAS 1 Y 2), DEL BARRIO MARIANO MELGAR, DISTRITO DE AYAVIRI, MELGAR - PUNO.
11	323427	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES LOS GERANIOS Y LOS JAZMINES DEL BARRIO LA FLORIDA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
12	323560	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON TUPAC CATARI DEL BARRIO MARIANO MELGAR, LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
13	323580	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES SAN MARTIN Y DOS DE MAYO DEL BARRIO VIRGEN DE CANDELARIA DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
14	323610	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES LOS OLIVOS Y LOS CLAVELES DEL BARRIO LA FLORIDA, DISTRITO DE

AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO		
15	323391	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON 24 DE JUNIO Y JR. SAN JUAN DEL BARRIO MIRAFLORES DEL DISTRITO AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
16	214197	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRON PUNO, DE LA CIUDAD DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR- PUNO
17	213411	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRÓN ATAHUALLPA DE LA CIUDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR PUNO" II ETAPA
18	364732	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LA AVENIDA PEDRO VILCAPAZA CUADRA 1 DEL DISTRITO DE AYAVIRI , PROVINCIA DE MELGAR - PUNO"
19	213411	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL JIRÓN SANTA CRUZ DE LA CIUDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI , PROVINCIA DE MELGAR - PUNO - II ETAPA"
20	231310	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LOS JIRONES 25 DE DICIEMBRE, PACHECO ZEGARRA, 2 DE MAYO, JOSE OLAYA Y PASAJES SIN NOMBRE 1 Y 2 DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
21	231310	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL DE LOS JIRONES AREQUIPA Y MOQUEGUA DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
22	270339	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LA PARCIALIDAD DE PACOBAMBA ALTO, DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR PUNO
23	272578	INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LA PARCIALIDAD DE PACOBAMBA BAJO DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA MELGAR PUNO
24	350269	MEJORAMIENTO DEL CERCO PERIMETRICO DE LA PISCINA BALNEARIO DE POJPOQUELLA, DISTRITO DE AYAVIRI , PROVINCIA DE MELGAR-PUNO

Fuente: Datos obtenidos de la MPM (Gerencia de Supervisión y liquidación de obras públicas)

Elaborado: Por el Ejecutor.

Los mismos que por su preponderancia, tienen un presupuesto considerable y una importancia económico y social, así como en el mejoramiento de la infraestructura pública del municipio de Melgar, región Puno.

1.5.7. Muestra

Se ha determinado considerando el muestreo no probabilístico, seleccionándose por conveniencia y a criterio técnico, el 20% de las obras por administración directa, $(24 * 0.20) = 4.8 = 5$ Proyectos, que a continuación Detallamos:

Tabla 3. *Reporte de muestra de investigación de los cinco proyectos*

ITEM	Código	
	SNIP (*)	Nombre de la obra (***)
1	323580	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES SAN MARTIN Y DOS DE MAYO DEL BARRIO VIRGEN DE CANDELARIA DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
2	314018	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON SINCHI ROCA (CUADRAS 1, 2, 3 Y 4) DEL BARRIO KAHUASIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, MELGAR - PUNO.
3	314021	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES ANTONIO ENCINAS (CUADRAS 1, 2 Y 3) Y JIRÓN MARIANO MELGAR (CUADRAS 1 Y 2), DEL BARRIO MARIANO MELGAR, DISTRITO DE AYAVIRI, MELGAR - PUNO.
4	323560	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON TUPAC CATARI DEL BARRIO MARIANO MELGAR, LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO
5	323610	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES LOS OLIVOS Y LOS CLAVELES DEL BARRIO LA FLORIDA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO

Fuente: Datos obtenidos de la MPM (Gerencia de Planeamiento y Presupuesto)

Elaborado: Por el Ejecutor.

1.5.8. Instrumentos de recolección de datos

Será a través de la revisión y análisis documental y examen de los informes técnicos y financieros de las obras liquidadas y transferidas.

1.6. Procesamiento y análisis de la información

1.6.1. Técnicas de Análisis

En el trabajo de campo fue necesario e indispensable la utilización de las siguientes técnicas:

- Conciliación de datos
- Indagación de formatos de liquidación de obras
- Reportes del SIAF-SP

1.6.2. Técnicas de Procesamiento de Datos

En el trabajo de campo de nuestra investigación será necesario el procesamiento de los datos obtenidos de las diferentes fuentes por medio de las diversas técnicas.

- Tabulación de cuadros con porcentajes
- Conciliación de datos

El procesamiento de la información se realizó mediante cuadros estadísticos, estadística descriptiva y expresada en términos relativos y porcentuales.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1. Antecedentes

Respecto a nuestro estudio, se hizo la verificación correspondiente en los repositorios de universidades del Perú, logrando ubicar algunos trabajos relacionados a nuestro tema publicado por otras instituciones que anteceden al nuestro, a nivel de tesis, como son:

Hanco, L. (2015) *“Evaluación De La Ejecución De Obras Por La Modalidad De Administración Directa Y Su Incidencia En La Liquidación Financiera En La Municipalidad Distrital De Asillo, Períodos 2013 – 2014”*, (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional del Altiplano. Puno Perú. Investigador que planteó como objetivo principal analizar y evaluar las causas que dificultan el proceso de liquidación financiera de las obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en la Municipalidad Distrital de Asillo en materia de estudio. Es por esto que se desarrolló este trabajo a fin de mejorar la gestión administrativa y financiera de las Municipalidad, es así que muchas de las obras ejecutadas por las Municipalidad Distrital de Asillo; no son liquidadas en su oportunidad. Es por ello que la población tomada es este trabajo de investigación son obras ejecutadas en los ejercicios 2013 y 2014. Así mismo, se tomó como muestra 06 obras en total, las cuales cuentan con la mayor condición disponible para su análisis e investigación, observando que varias de las obras no fueron liquidadas en su oportunidad, es por ello que no fueron transferidas a su tiempo de la Cuenta Construcciones en Curso a la Cuenta Infraestructura Pública. De acuerdo al desarrollo de este trabajo de investigación los resultados obtenidos han arribado a las siguientes

conclusiones: La Municipalidad Distrital de Asillo en materia de estudio, no cuentan con un proceso adecuado y óptimo de liquidación de obras; debido a la carencia de normatividad específica actualizada para el proceso de liquidación de obras, a pesar que se cuenta con la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG; El expediente técnico no es concordante con el presupuesto asignado y el presupuesto ejecutado, así mismo la carencia documentaria dificulta el proceso de liquidación de obras por administración directa lo cual repercute en la inoportuna Activación de Obras en la Cuenta Infraestructura Pública; Resulta necesario la implementación de un modelo de liquidación de obra adecuado, que responda a los criterios exigidos durante la liquidación de obras por modalidad de Administración Directa. (QUISPE HANCCO , 2013-2014)

Guzmán, C. (2015) *“Liquidación Técnica y Financiera de la obras publicas ejecutadas por Administración Directa y su incidencia en los Objetivos y Metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno, período 2013-2014”*, (Tesis de Licenciatura) Universidad Nacional del Altiplano. Puno Perú. Investigador. Quien plantea los siguientes tópicos, que, el *problema* radica en que no se efectúa, oportuna y adecuadamente las Liquidaciones Técnica y Financiera de las Obras ejecutadas por Administración Directa, por lo que refleja algunas deficiencias con respecto a la distribución presupuestal de acuerdo a las necesidades y prioridades de las comunidades conformantes de esta jurisdicción, no cumpliéndose en muchos casos la ejecución del presupuesto programado distribuido mucho menos los informes de la culminación de los proyectos y obras, que afecta al logro de los objetivos y metas institucionales. El *Objetivo* principal de la investigación es analizar los procesos de la liquidación técnica y financiera de la ejecución de obras públicas por administración directa y su incidencia en los objetivos y metas de la Municipalidad Distrital de Desaguadero, 2013-2014. La *metodología* aplicada para su desarrollo estuvo enmarcado en los métodos descriptivo, analítico y deductivo, los que nos permitieron establecer nuestras *conclusiones* de investigación, que los presupuestos por Fuentes De Financiamiento en el año 2013 según la

programación total en ingresos fue de S/. 36,575,620.00 que representa el 100% y ejecutándose el monto de S/. 9,279,037.00 que representa el 25.37% dejándose de ejecutar el ingreso un 74.63%, siendo el nivel de ejecución DEFICIENTE; en el año 2014 la programación fue de S/. 44,294,297.00 que representa el 100% y ejecutándose el monto de S/. 31,749,595.00 que representa el 71.68% dejándose de ejecutar el ingreso un 28.32%, siendo el nivel de ejecución REGULAR. La categoría presupuestal por proyectos específicos del año 2013 para gastos, lo programado en ingresos fue de S/. 31,647,554.00 que representa el 100% con una ejecución de S/. 4,875,555.00 que representa el 15.41% faltando por ejecutar 84.59%, que por razones de voluntad política no han sido atendidas por el gobierno central así mismo para el año 2014 para gastos, mostramos los proyectos que se han ejecutado con sus respectivos códigos de proyecto, siendo el total general programado en los ingresos S/. 39,148,892.00 que representa el 100% con una ejecución de S/. 27,485,113.00 que representa el 70.21% faltando por ejecutar 29.79%, que han perjudicado en algunas necesidades y requerimientos del pueblo de Desaguadero que no ha permitido cumplir integralmente con los objetivos y metas institucionales. Por tanto las Liquidaciones de las Obras que se realizaron no son satisfactorias por falta de los informes finales de las diferentes áreas (GUSMAN CCAMA , 2013-2014)

Larico, J. (2015) *“Liquidación financiera de obras ejecutadas por la modalidad de administración directa en el Gobierno Regional de Puno períodos 2012 - 2013”* (Tesis de Licenciatura) Universidad Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca Perú. Señala entre sus principales conclusiones lo siguiente:

- En los Expedientes Técnicos, en lo que se refiere a cronograma de actividades y metas físicas programadas, precisan tiempos y plazos los que se deben cumplir en concordancia a la dotación de recursos, bienes y servicios así como mano de obra.
- No se precisan niveles de coordinación directa entre la Oficina de Planeamiento y la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Puno para proveer recursos mediante las Asignaciones Presupuestales para las Obras que se ejecutan.
- Falta implementar estrategias para una correcta evaluación financiera de

gastos y distribución adecuada de recursos para las obras. - Solo al concluir una obra se procede a conformar una Comisión de Liquidación, no existiendo una comisión permanente de liquidaciones de obras, con la finalidad de realizar progresivamente pre-liquidaciones, cortes de obra, a medida que se ejecutan los avances físicos y financieros de cada obra. (LARICO CAHUANA , 2012-2013)

2.2.Bases teóricas

2.2.1 El marco de los convenios con el programa TRABAJA PERÚ de Inversión Pública.

Que, el decreto supremo N° 012-2011-TR, modificado por el decreto supremo N° 004-2012-TR, se crea el programa para la generación de empleo social inclusivo “TRABAJA PERÚ”, En adelante el programa, con el objeto de generar empleo y promover el empleo sostenido y de la calidad en la población desempleada y subempleadas de las áreas urbanas y rurales, en condición de pobreza y extrema pobreza.

Que la primera disposición final complementaria y transitoria del decreto supremo N°012-2011-TR señala que el programa se establece sobre la base de la unidad ejecutora 005- programa emergencia social productivo construyendo Perú, manteniéndose la cantidad de la actividad administrativa y presupuestaria.

Del mismo modo, la segunda disposición final complementaria y transitoria del acotado decreto supremo, dispone, entre otros, que las normas especiales sobre administración interna aplicables al programa de emergencia social productivo “construyendo Perú”, continúan vigentes y son íntegramente aplicables a este programa, siempre que no sean incompatibles con lo establecido en el referido decreto supremo y sus normas complementarias.

Qué acuerdo a lo señalado, se encuentra la resolución directoral N° 094-2010-DVMPEMPE/CP; de la fecha 12 de junio 2010, cuyos artículos 1° y 2° aprobaron respectivamente, la guía técnica dirigida la coordinador técnico externo y la guía técnica dirigida al organismo al organismo ejecutor – procedimientos del responsable técnico;

Que no obstante, los mencionados documentos obedecen al diseño operativo del programa de emergencia social productivo “ Construyendo Perú” el cual fui elaborado en base a sus objetivos institucionales previstos en el artículo 3° del decreto de urgencia N° 130-2001, que disponía que los objetivos del citado programa se lograrían a través del fuente financiamiento de proyecto de obras y servicios intensivos en mano de obra, prestados por los pobladores a quienes se dirige el programa así como también por las entidades privadas organizadas de esto, autoridades locales, provinciales y regionales, conforme se establezca en las normas complementarias; (TRABAJA PERU , 2015)

Que dicho financiamiento de proyectos difiere de los que financia el programa “Trabaja Perú”, toda vez de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 2° y 8° del manual de operaciones de este programa, aprobado con la resolución ministerial n° 2026-2012-TR, de fecha de 07 de setiembre de 2012, se precisa que esta entidad financiera de proyectos de inversión pública de infraestructura básica, social y económica intensiva en mano de obra no calificada (MONC) que son ejecutadas por el organismo públicos.

Que en ese sentido, la unidad de supervisión de proyectos de la unidad gerencial de proyecto. A través del informe N° 036-2015-TP/DE/UGPYTOS-USP, de fecha 04 de marzo 2015, proponen el proyecto “guía técnica para los organismos ejecutores de la obra, residentes de obra y supervisores de la obra, en el marco convenio con el programa “TRABAJA PERÚ” la misma que adecua los lineamientos técnicos, de acuerdo a los objetivos de este programa; así como los ajusta a lo dispuesto en la resolución en la contraloría N° 195-88-CG, que establece las normas que regulan la ejecución de obras públicas por administración directa;

Que asimismo en el referido proyecto, se establece los procedimientos técnicos administrativos que son recomendados a los organismos ejecutores y los profesionales que participan en los proyectos que cofinancia programa con la finalidad que se realice una adecuada ejecución de las obras se ejecutan en el marco de los citados convenios y en concordancia con los lineamientos del sistema nacional de inversión pública y del programa

Con los visados de la unidad gerencial de proyectos, de la unidad gerencial de promoción; de la unidad de administración y, asesoría legal

De conformidad de los dispuestos por el decreto supremo n° 012-2011TR, modificado por el decreto supremo N° 004—2012-TR que crea el programa para la generación de empleo social inclusivo “TRABAJA PERÚ”, y los incisos h) e i) del artículo 12° del manual de operaciones del programa aprobado mediante la resolución ministerial N° 226-2012-TR. (PERU, 2011)

Transferencia de presupuesto, financiada por donaciones y transferencias El informe 047-2015-MPM-SGPR, en la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, se formaliza la modificación presupuestaria en nivel institucional vía crédito suplementario por la habilitación de fondos según la resolución ministerial n° 0267-2015-tr y anexo para el pago del aporte total del programa de ciento dieciséis (116) convenios en el marco de las acciones de contingencia especial noema expresa (COENE) AC -78 del primer grupo y decreto supremo N° 366-2015-EF, y

Que conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la constitución política del Perú modificado por la ley de reforma constitucional N° 28607, en concordancia con el artículo II del título preliminar de la ley orgánica de municipalidades N° 27972, que expresa: “los gobiernos locales gozan de autonomía política, economía y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la constitución política del Perú, establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo y de administración.

Que mediante el informe N° 047-2015-MPM-SGPR; de la sub gerencia de presupuesto y racionalización, solicita acto resolutivo para fines de la formalización de la modificación presupuestaria en el nivel institucional vía crédito suplementario, efectuado en el mes de diciembre del 2015, de la MPM – Ayaviri puno, en la fuente de financiamiento DONACIONES Y TRANSFERENCIAS por la suma de s/. 2´613,150.00 (dos millones seiscientos trece mil ciento cincuenta con 00/100 soles); distribuido en cinco (5) proyecto de inversión pública;

Que, el art. 39 inc. 39.1) de la ley general del sistema nacional de presupuesto N° 28411 establece las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional; son créditos suplementarios y las transferencias de partidas los que son aprobados mediante la ley, a) los créditos suplementarios constituyen un incremento en los créditos presupuestarios autorizados, provenientes de mayores recursos respecto de los montos establecidos en la ley de presupuesto del sector público. Y b) las transferencias de partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliego, respectivamente;

Que, el art. 39 inc. 39.2 de la acotada ley 28411 que en el caso de gobiernos regionales y gobiernos locales, los créditos suplementarios de los fondos públicos administrados por los dichos niveles de gobiernos se aprueban por acuerdo del consejo regional o consejo municipal, siendo así resulta procedente expedir resolución con arreglo texto legal;

Se formaliza la modificación presupuestaria efectuada en el nivel institucional, conforme al anexo que se adjunta a la presente, habilitado según resolución ministerial N° 0267-2015-TR de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la ley 28411, y de acuerdo del articulo 9 inciso 16 y 35 de la ley orgánica de las municipalidades N° 27972, en donde se formaliza la modificación presupuestaria por la suma de s/. 2´613,150.00 (dos millones seiscientos trece mil ciento cincuenta con 00/100 s/.); de la fuente financiamiento donaciones y transferencia, en el siguiente detalle: (MPM, 2015) con la formalización presupuestaria N° 656

Tabla 4. *Transferencia global de presupuesto para los 05 proyectos transferidos de donaciones y transferencias*

Nº	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	MODALIDAD DE EJECUCIÓN (Administración Directa/Contrata/Convenio/Mixta)	CONVENIO	DESCRIPCIÓN DE FUENTE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TRANSFERIDO
1	Gestión publica	administración directa	programa para la generación de empleo social inclusivo "TRABAJA PERÚ"	donaciones y transferencia	2,613,150.00

Fuente: Datos obtenidos Información y documentación resolución de convenio con el programa de la MPM.

Elaborado: Por el Ejecutor.

Tal como se observa en la tabla 4, podemos apreciar la transferencia global con D: S.Nº267-2015.EFse aprueba la transferencia de presupuesto global de 2'613,150.00 (dos millones seiscientos trece mil ciento cincuenta con 000/100), que con la resolución Nº853-2015 MPM distribuida en cinco proyectos de inversión pública, según sus expedientes técnicos y convenio con programa trabaja Perú. Si no terminaban de gastar el presupuesto debían devolver al tesoro público y si faltaba presupuesto se encargaría la entidad ejecutora según el convenio firmado entre la entidad ejecutora y el programa.

2.3. Marco conceptual

Directiva de ejecución de proyectos/obras.

Documento que cada Entidad Pública que ejecuta proyectos, formula una Directiva, con normas y procedimientos para aprobación del Expediente Técnico, ejecución y liquidación de obras, por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa. (Álvarez, J., 2010)

El control interno

Comprende las acciones de control previo, simultánea y de verificación posterior que realiza la Municipalidad, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se realicen eficiente y correctamente.

Gestión y ejecución de obras públicas

Debe entenderse por ejecución de obras a la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación y habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones perforaciones, carreteras, puentes, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos. El escrupuloso cumplimiento de dicha normativa, constituye garantía para todos los involucrados en la proyectada ejecución de la obra. (Álvarez, J., 2010)

Inspector o supervisor de obras

Según Álvarez, J. (2010) Las obras contarán de modo permanente y directo con un Inspector o Supervisor, el cual será un profesional, funcionario o servidor de la Entidad expresamente designado por ésta. Necesariamente debe ser un profesional en el área al cual se designa de acuerdo a la naturaleza de la obra, ya sea en Arquitectura y/o Ingeniería Civil. El Supervisor, es el elemento necesario para la correcta ejecución de las obras y se constituye en apoyo esencial para las mismas.

Obra pública

Comprende la construcción, rehabilitación, mejoramiento, conservación y/o mantenimiento de carreteras, puentes e infraestructura ferroviaria, así como asfaltado de vías, construcción de parques jardines, centros turísticos, etc. que por su naturaleza o por disposición de Ley sean destinados a un servicio público o al uso común.

Oficina de estudios y proyectos

Encargada del Estudio definitivo y elaboración de Expedientes Técnicos de la obras solicitadas y aprobadas por el Concejo Municipal.

Planeamiento

La planificación es un Proceso que permite a las Entidades del Sector Público, definir sus Propósitos y elegir las Estrategias para la consecución de sus objetivos Institucionales así como conocer el grado de satisfacción de las necesidades de aquellos a los que ofrece sus bienes y servicios.

Presupuesto

El Presupuesto puede considerarse una parte importante del clásico administrativo de planear, actuar y controlar o más específicamente, como parte de un sistema total de administración que incluye: Formulación de prácticas de estrategia, Sistema de planeación, Organización, Sistema de Producción y Mercadotecnia, Sistema de Información y Control. Con base a lo anterior y de manera muy amplia un Presupuesto puede definirse como la presentación ordenada de los resultados previstos de un Plan, un Proyecto o una estrategia. (Álvarez, J., 2010)

Proyecto de inversión pública

Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o restablecer la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y estos sean independientes de los de otros proyectos. Nos son considerados Proyectos de inversión pública las intervenciones que constituyan gastos de operaciones y mantenimiento. Los PIP se sujetan a las siguientes fases: Pre inversión: comprende la elaboración del perfil, del estudio de pre factibilidad y del estudio de factibilidad. Inversión: Comprende la elaboración del expediente técnico detallado y la ejecución del proyecto. Post inversión: comprende los procesos de control y evaluación posterior. (Álvarez, J., 2010)

Residente de obra

Al respecto Álvarez, J. (2010) sostiene que, toda obra contara de modo permanente y directo con un profesional colegiado, habilitado y especializado, designado por el Titular del Pliego, como Residente de Obra mediante Resolución expresa, el cual podrá ser Ingeniero o Arquitecto según corresponda la naturaleza de los trabajos, con no menos de 01 año de ejercicio profesional. Por su sola designación, el Residente representa a la Entidad para los efectos ordinarios de la obra, no estando facultado a pactar modificaciones al Expediente Técnico.

Sistema nacional de control

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública. Este control busca que los recursos públicos se usen con eficiencia, eficacia, transparencia y economía y, que la gestión pública se realice de acuerdo a las normas legales, los lineamientos de política y los planes de acción. (Ley 27785, 2002)

Capítulo III

Resultados

4.1.3 Presentación de resultados

3.1.1. Con respecto al objetivo general

Analizar la ejecución de gastos en proyectos de inversión pública y su resultado en liquidación financiera, ¿modalidad de administración directa en la MPM-Ayaviri – 2016?

Análisis desagregado de la ejecución de gastos y el estado de liquidación en los 5 proyectos de inversión pública según resolución de transferencia de presupuesto e fuente financiamiento donaciones y transferencias

Tabla 5. Análisis desagregado de la ejecución de gastos y el estado de liquidación en los 5 proyectos de inversión pública según resolución de transferencia de presupuesto e fuente financiamiento donaciones y transferencias

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO SUSTENTATORIO	ESTADO DE LIQUIDACION	PRESUPUESTO EXP. TÉCNICO	APORTE POR LA MUNICIPALIDAD SEGÚN EL CONVENIO	SUMA TOTAL DEL PRESUPUESTO	GASTO EJECUTADO	COMPARACIÓN	COSTO DE EXP. TECN.	AMPLIACIÓN DE PLAZOS	GASTOS POR LIQUIDACIÓN	TOTAL DE INVERSIÓN
Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones san Martín y dos de mayo del barrio virgen de candelaria del distrito de Ayaviri, provincia de melgar – puno	administración directa	R.A. N 816-2015-mpm-a	SI	S/. 424,276.00	S/. 5,000.00	S/. 429,276.00	354,579.06	S/. 69,696.94	S/. 11,500.00	S/. 19,693.00	3000	S/. 458,469.00
Mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Sinchi roca (cuadras 1, 2, 3 y 4) del barrio kahuasiri, distrito de Ayaviri, melgar - puno.	administración directa	R.A. N 815-2015-MPM-A	SI	S/. 593,511.00	S/. 0.00	S/. 593,511.00	535,701.59	S/. 57,809.41	S/. 7,500.00	S/. 27,124.76	2200	S/. 630,335.76
Mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas (cuadras 1, 2 y 3) y jirón Mariano Melgar (cuadras 1 y 2), del barrio mariano melgar, distrito de Ayaviri, Melgar - Puno.	administración directa	RA. N 817-2015-MPM-A	SI	S/. 550,317.00	s/. 0.00	S/. 550,317.00	488,152.12	S/. 62,164.88	S/. 7,000.00	24,363.87	2000	S/. 559,317.00

mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio mariano Melgar, localidad de Ayaviri, distrito de Ayaviri, provincia de melgar – puno	administración directa	R.A. N 818-2015-MPM-A	SI	S/. 475,628.00	S/. 0.00	S/. 475,628.00	389,469.06	S/. 86,158.94	S/. 18,500.00	S/. 16,758.05	3000	S/. 513,886.05
mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida, distrito de Ayaviri, provincia de melgar – puno	administración directa	R.A. N 814-2015-MPM-A	SI	S/. 569,418.00	S/. 0.00	S/. 569,418.00	490,176.75	S/. 79,241.25	S/. 10,000.00	S/. 11,836.26	3141.18	S/. 594,395.44

Fuente: Datos obtenidos en el campo Resoluciones liquidación informes finales etc. De transferencia de presupuesto del año 2016 - convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado: Por el Ejecutor.

Tal como se observa en la tabla 5, podemos apreciar que, los cinco proyectos estudiados, se analiza los gastos y su liquidación con sus respectivos documentos que sustenta, a la inversión pública en la modalidad de administración directa transferidos por donaciones y transferencias convenio TRABAJA PERÚ según las metas presupuestales la modificación presupuestaria efectuada en el nivel institucional según convenio con el programa según su presupuesto de expediente técnico, aportes de la entidad ejecutora según convenio, gastos por el expediente técnico, también en su estado de liquidación de obra, donde se llegó a un total de gastos según el análisis de cada uno de los proyectos estudiados.

3.1.2. Con respecto al objetivo específico a)

Se Determina la asignación presupuestal de proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM -ayaviri-2016 con la resolución N° 853-2015-MPM-A se formaliza la modificación presupuestal en el nivel institucional, que se adjunta la siguiente resolución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de ley 28411 (L.S-Ppts) por la suma de s/. 2'613,150.00 la suma transferida La fuente financiamiento donaciones y transferencias se distribuye en siguiente detalle.

Tabla 6. *Presupuesto asignado según convenio con la entidad ejecutora y Programa no incluye adicionales de obras*

ITEM	presupuesto	Nombre de la obra (***)
1	424,276.00	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES SAN MARTIN Y DOS DE MAYO DEL BARRIO VIRGEN DE CANDELARIA DEL DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO
2	593,511.00	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON SINCHI ROCA (CUADRAS 1, 2, 3 Y 4) DEL BARRIO KAHUASIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, MELGAR - PUNO.
3	550,317.00	MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES ANTONIO ENCINAS (CUADRAS 1, 2 Y 3) Y JIRÓN MARIANO MELGAR (CUADRAS 1 Y 2), DEL BARRIO MARIANO MELGAR, DISTRITO DE AYAVIRI, MELGAR - PUNO.
4	475,628.00	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JIRON TUPAC CATARI DEL BARRIO MARIANO MELGAR, LOCALIDAD DE AYAVIRI, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR - PUNO
5	569,418.00	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LOS JIRONES LOS OLIVOS Y LOS CLAVELES DEL BARRIO LA FLORIDA, DISTRITO DE AYAVIRI, PROVINCIA DE MELGAR – PUNO

Fuente: Datos obtenidos de la MPM, según los convenios de cada proyecto

Elaborado: Por el Ejecutor.

Tabla 7. Resumen de gastos mensuales de los proyectos de inversión pública, del año 2016 obras financiado por donaciones y transferencias- convenio con TRABAJA PERÚ

DENOMINACIÓN DE LA OBRA	PRESUPUESTO APROVADO	1ER MES	GASTO REAL %	2DO MES	GASTO REAL %	3CER MES	GASTO REAL %	CUARTO MES	GASTO REAL %	QUINTO MES	GASTO REAL %
SAN MARTIN											
Y DOS DE MAYO	424,276.00	31,482.37	7%	89,825.89	21%	183,081.53	43%	329,702.79	78%	354,574.06	84%
JIRON SINCHI ROCA	593,511.00	30,939.69	5%	61,158.93	10%	222,108.81	37%	426,297.91	72%	518,801.06	87%
JRS. ANTONIO ENCINAS	550,317.00	35,099.32	6%	70,717.12	13%	237,298.91	43%	417,669.67	76%	483,221.23	88%
JRS. TUPAC CATARI	475,628.00	26,987.35	6%	51,474.01	11%	128,460.03	27%	300,306.45	63%	362,498.29	76%
JRS. LOS OLIVOS Y LOS CLAVELES	569,418.00	52,489.09	9.22%	114,205.71	20.06%	290,447.98	51.01%	423,044.64	74.29%	479,420.83	84.19%

Fuente: datos obtenidos en el campo y reporte de seguimiento de inversiones (ssi) más Informes de liquidaciones técnico-financiero / Oficina de Supervisión y Liquidación de obras - OSLO - MPM

Elaborado: Por el Ejecutor.

Tal como se observa en la tabla 7, podemos apreciar que durante el período de estudio en el año 2016, se ha ejecutado los egresos financiado por Donaciones y Transferencias, “convenio con programas para la generación de empleos social inclusivo “TRABAJO PERÚ” y la MPM Ayaviri”; el gasto generado alcanza el 84%; 87%, 88%, 76% y 84.19% hasta finalizar la obra según informes recopiladas respectivamente, del total de presupuesto transferido y distribuido en los cinco proyectos de inversión pública detallados en la mencionada tabla.

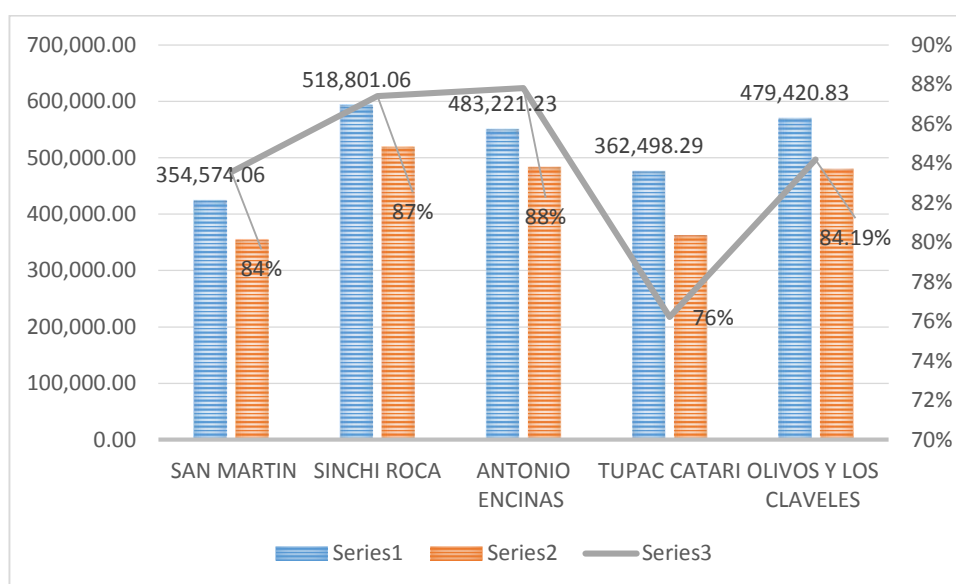


Figura 1. Resumen de gastos mensuales de los 5 proyectos de inversión pública, del año 2016 - convenio con TRABAJO PERÚ

Fuente: Tabla 7

Elaborado: Por el Ejecutor.

3.1.3. Con respecto al objetivo específico b)

Que según los documentos que sustentan se analiza proceso ejecución de gastos en los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM -ayaviri-2016,

3.1.4. PROYECTO 1:

Tabla 8. Análisis de proceso de gastos por rubro gastos directos y indirectos del proyecto “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones san Martín y dos de mayo del barrio Virgen de Candelaria del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno.

Presupuesto asignado					Gastos ejecutado			
N°	Detalle	Presupuesto de expt. Técnico	Cofinanciamiento	Total presupuesto	Gastos del programa	Gastos de órgano ejecut.	Saldo	Total gasto 91.84%
	Suma total	429,275.92	5,000.00	434,275.92	386,900.59	7,335.00	37,375.33	394,235.59
	COSTOS DIRECTOS	354,584.53	0.00	354,584.53	324,377.02	7,215.00	30,207.51	331,592.02
1	Mano de obra no calificada	146,918.22	0.00	146,918.22	133,700.00	0.00	13,218.22	133,700.00
2	Mano de obra calificada	17,512.35	0.00	17,512.35	17,100.00	4,915.00	412.35	22,015.00
3	Materiales	120,384.02	0.00	120,384.02	114,291.02	800.00	6,093.00	115,091.02
4	Maquinarias y equipos	53,990.45	0.00	53,990.45	44,405.30	1,500.00	9,585.15	45,905.30
5	Kit De herramientas	15,779.49	0.00	15,779.49	14,880.70	0.00	898.79	14,880.70
	COSTOS INDIRECTOS	74,691.39	5,000.00	79,691.39	62,523.57	120.00	7,167.82	62,643.57
8	Direcc. Total - Adm.	69,691.39	5,000.00	79,691.39	62,523.57	120.00	7,167.82	62,643.57

Fuente: datos obtenidos en el campo Documentos sustentatorios informe de liquidación por la entidad se incluyó gastos del órgano ejecutor (MPM). Según convenio (TRABAJA PERU). No incluye adicional

Elaborado: Por el Ejecutor.

Tal como podemos observar en la tabla 8, Nos detalla gastos ejecutados según documentos que sustenta. La información referida al Aporte del programa ejecutado considerará los descuentos por devoluciones efectuadas en el informe de liquidaciones OE-06 - llega a un monto de 394,235.59 el porcentaje 91.84% también nos detalla; en donde en el cuadro nos detalla gastos de adicional que no está considerado el cofinanciamiento o convenio que está gastado en costos directos en la celda 2,3,4, de la tabla 8 que suma 7,215.00 y en costos indirectos que está considerado el cofinanciamiento por la entidad ejecutora un monto de 5000.00 solo se gasta 120.00 considerado gastos de la entidad ejecutora según convenio con el programa Generada con para la generación de empleo social incluso (TRABAJA PERU) desde inicio hasta final de la obra

Tabla 9. Resumen de presupuesto programado vigente y gastos obtenidos en la ejecución de la obra

a. Del Presupuesto Original	
TOTAL POR PROGRAMA	S/.429,275.92
TOTAL POR ORGANISMO EJECUTOR	S/.5,000.00
ADICIONAL DE OBRA	19,693.00
TOTAL (Presupuesto Original):	S/.453,968.92
b. Del Presupuesto Gastado Vigente (Final):	
TOTAL GASTO POR PROGRAMA	S/.394,235.59
TOTAL GASTO ORGANISMO EJECUTOR (*)	S/.120.00
ADICIONAL(*) POR ORGANISMO EJECUTOR	7,215.00
TOTAL (Gasto de Presupuesto - final):	S/.401,570.59
(*): Total devuelto	37,375.33
DIFERENCIA	15,023.00
EJECUCIÓN FÍSICA	100%

Fuente: datos obtenidos del resultado de las liquidaciones Información del proyecto de “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones san Martín y dos de mayo del barrio Virgen de Candelaria del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno., convenio con TRABAJA PERÚ

Elaborado: Por el Ejecutor.

La tabla 9 nos detalla presupuestos asignados por parte del programa donde nos detalla que el presupuesto total. S/. 429,275.92 por otra parte la entidad ejecutora aporta un monto de S/.5000.00 según convenio con el programa, más la adicional de obra s/.19693.00, Que llega a sumar un total de S/.453,968.92 presupuesto total de las ambas partes. Luego nos detalla los gastos del programa S/.394,235.59 y por otra parte los gastos de la entidad QUE llega A S/.120.00 aporte según el convenio y más el gasto de adicional de obra s/.7,215.00, en donde encontramos un monto total de s/.15,023.00 que no está bien justificado en la liquidación del proyecto no hay un documento que justifica que había modificación presupuestaria o transferencia, es muy aparte de la devolución al tesoro público.

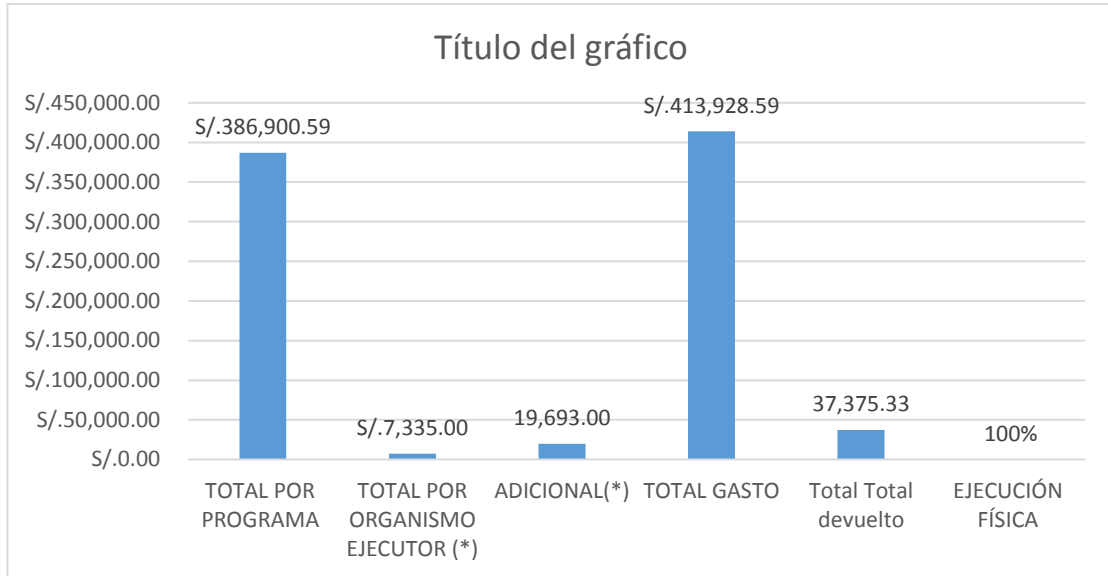


Figura 2. Representa los presupuestos aportados de ambas partes según el convenio si considera el adicional de obra. Que no está en el convenio con (TRABAJA PERÚ)

Fuente: Tabla 9

Elaborado: Por el Ejecutor.

Tabla 10. Resumen de Liquidación del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones san Martin y dos de mayo del barrio virgen de candelaria del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno

CÓDIGO SNIP	SITUACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN	AMPLIACIONES DE PLAZO (SI/NO)	EJECUCIÓN FÍSICA*	TRANSFERENCIA DE PROGRAMA	APORTE DE ORGANISMO EJECUTOR	ADICIONAL	TOTAL DE GASTO	DEVOLUCIÓN EFECTUADO A TESORO PÚBLICO
323580	culminada	R.A. N° 639-2016-MPM-A	11(días)	100%	424,275.92	120.00	7215.00	401570.59	37,375.33

Total gasto 401,570.59

Fuente: Información del proyecto de “proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones san Martin y dos de mayo del barrio virgen de candelaria del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno, convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se observa en la tabla 10. Podemos apreciar que el resumen de liquidación del proyecto aprobada R.A.N°639-2016 en sesión de concejo, donde el cuadro nos indica, cuánto de presupuesto tiene financiado el programa generada en convenio con (TRABAJA PERÚ) y también en aporte de la entidad ejecutora que es la municipalidad provincial de Melgar y la devolución efectuado a tesoro público, por falta de los participantes, que de acuerdo al convenio con el programa, este solo se podía gastar, según el expediente técnico y en su clasificador o rubro y si no se gastaba por total se devolvería el saldo acumulado al tesoro público y por último tenemos el costo total del proyecto

3.1.5. PROYECTO 2:

Tabla 11. Análisis de proceso de gastos por rubro costos directos indirectos del proyecto, Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jirón Sinchi Roca (Cuadras 1, 2, 3 Y 4) del barrio Kahuasiri, distrito de Ayaviri.

N ^o	Detalle	Presupuesto designado			Gastos ejecutado			
		Presupuesto de exp. técnico	cofinanciamiento	total presupuesto	gastos del programa	Gastos de órgano Ejec..	Saldo	total gasto 93%
	Suma total	593,510.97	0.00	593,510.97	526,139.30	15,783.00	67,371.67	541,922.30
	costos directos	535,701.56	0.00	535,701.56	476,154.54	15,411.50	59,547.02	498,074.54
1	mano de obra no calificada	222,070.18	0.00	222,070.18	202,125.00	0.00	19,945.18	202,125.00
2	mano de obra calificada	27,127.68	0.00	27,127.68	19,315.00	9,020.00	7,812.68	28,962.00
3	Material	178,293.55	0.00	178,293.55	167,479.94	6,391.50	10,813.61	179,032.94
4	Equipos y maquinaria	83,669.30	0.00	83,669.30	62,739.60	0.00	20,929.70	63,459.60
5	kit de herramientas	6,824.84	0.00	6,824.84	6,807.00	0.00	17.84	6,807.00
6	kit de implementos de seguridad	17,716.00	0.00	17,716.00	17,688.00	0.00	28.00	17,688.00
	costos indirectos	57,809.41	0.00	57,809.41	49,984.76	371.50	7,824.65	55,189.76
	Direcc. Téc.-Adm.	41,700.00	0.00	41,700.00	39,200.00	371.50	2,500.00	39,200.00
	Otros	16,109.41	0.00	16,109.41	10,784.76	5,205.00	5,324.65	15,989.76

Fuente: Información del proyecto en esta estructura está considerado adicional de obra, no tiene aportes según convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se observa en la tabla 11, podemos apreciar que, presupuesto designado por el programa es de s/.593,510.97 por otra parte la entidad ejecutora no tiene aportes según el convenio, más bien aprueba adicional de obra de un monto de 27,124.76 que suma total de presupuesto s/.620,635.76 aportadas por las ambas partes, también el gasto realizado por el programa llega 541,922.30 por la otra parte el gasto de entidad ejecutora 15,783.00 que está considerado como adicional de obra según documentación sustentadora. Que llega a un 93% gastos realizados La información referida al Aporte del Programa ejecutado considera los descuentos y devoluciones efectuadas en el informe de liquidaciones OE-15

Tabla 12. resumen de presupuesto adicionales de los gastos generados en este proyecto

a. Del Presupuesto Original	
TOTAL POR PROGRAMA	S/.593,511.00
TOTAL POR ORGANISMO EJECUTOR	S/.0.00
ADICIONAL DE OBRA	27,124.76
TOTAL (Presupuesto Original):	S/.620,635.76
b. Gasto Del Presupuesto (Final):	
TOTAL GASTO POR PROGRAMA	S/.541,922.30
TOTAL POR ORGANISMO EJECUTOR (*)	S/.0.00
GASTO ADICIONAL DE OBRA	15,783.00
TOTAL (gasto - final):	S/.557,705.00
(*):	Total devuelto 67,371.65
EJECUCIÓN FÍSICA	
	100%

Fuente: datos obtenidos en la liquidación informes y otros Información del proyecto de Mejoramiento de Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Jirón Sinchi Roca (Cuadras 1, 2, 3 Y 4) del barrio Kahuasiri, distrito de Ayaviri.- Puno., convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

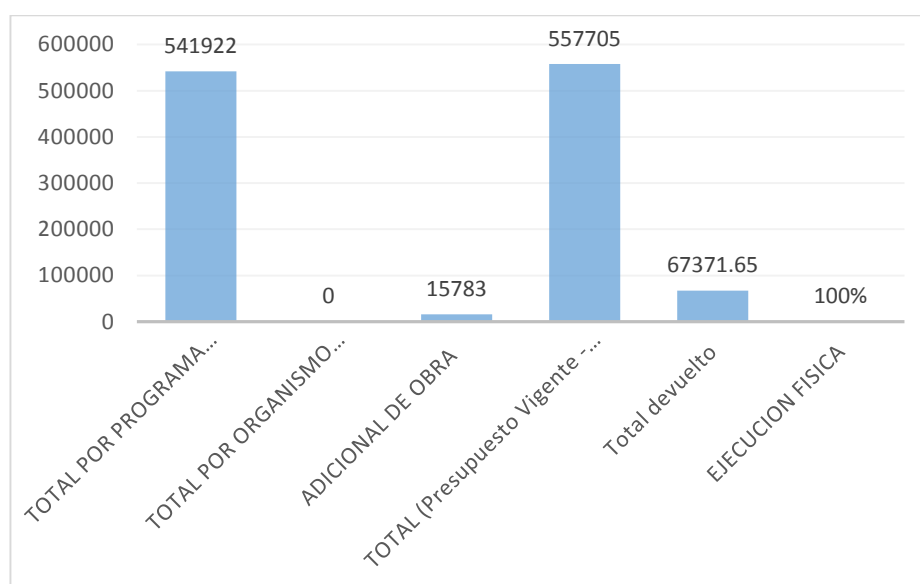


Figura 3. Esta figura representa al presupuesto gastado por el programa y la otra parte la entidad ejecutora y adicional de obra devolución de presupuesto al tesoro público del proyecto con TRABAJA PERÚ.

Fuente: Tabla 12

Elaborado por: El ejecutor.

Tabla 13. Liquidación de proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Sinchi Roca (cuadras 1, 2, 3 y 4) del barrio Kahuasiri, distrito de Ayaviri, Melgar - Puno

CÓDIGO SNIP	SITUACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN	AMPLIACIONES DE PLAZO (SI/NO)	EJECUCIÓN FÍSICA*	TRASFERENCIA DE PROGRAMA	APORTE DE ÓRGANO EJECUTOR	TOTAL DE GASTO	DEVOLUCION EFECTUADO A TESORO PUBLICO
-------------	-----------------------------	--	-------------------------------	-------------------	--------------------------	---------------------------	----------------	---------------------------------------

3140 18	CULMI NADA	R.A N° 634- 2016-MPM-A	11(día s	100%	620,635.76	15,783.00	557,705.00	67,371.67
------------	---------------	---------------------------	-------------	------	------------	-----------	------------	-----------

Fuente: Información del proyecto de “mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Sinchi Roca Roca (Cuadras 1, 2, 3 Y 4) del barrio Kahuasiri, distrito de Ayaviri.- Puno, convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se observa en la tabla 13. podemos analizar que el resumen de liquidación del el aporte de la entidad ejecutora suma 27,124.76 en donde se gasta 15,783.00 según los documentos sustentadoras que se considera adicional de obra que el resumen de liquidación del proyecto nos indica que tiene la resolución para su liquidación de sesión de concejo, también nos indica que cuánto de presupuesto tiene financiado del programa generado con el programa (TRABAJA PERÚ) y también en aporte de la entidad ejecutora que sería la MPM, así como la devolución efectuada a tesoro público que sustenta, que por falta de participantes, y también en otros gastos que el presupuesto según el convenio, solo se podía gastar, según el expediente técnico y en su clasificador o rubro y si no se gastaba por total se devolvería el saldo acumulado al tesoro público y por ultimo tenemos el costo total del proyecto.

3.1.6. PROYECTO 3:

Tabla 14. Analices de proceso de gastos por rubrogastos directos indirectos del proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas (cuadras 1, 2 y 3) y jirón Mariano Melgar (cuadras 1 y 2), del barrio Mariano Melgar, distrito de Ayaviri, Melgar.

presupuesto designado				Gastos ejecutado				
N ^o	Detalle	Presupues to Exp. Tecn.	cofina nciam iento	total presupuest o	gasto	Gastos de órgano ejec..	saldo	total gasto 100%
Suma total		550,317.01	0.00	550,317.01	483,797.32	8,629.06	66519.59	492,426.92
costos directo s		488,152.13	0.00	488,152.13	427,926.73	8,266.56	60,225.4 0	436,193.29
1	mano de obra no calificada	172,514.12	0.00	172,514.00	144,075.00	0.00	0.00	144,075.00
2	mano de obra calificada	18,253.44	0.00	18,253.44	18,253.44	6,286.56	28439.12	24,540.00
3	materiales	203,734.02	0.00	203,737.02	183,195.21	0.00	20538.81	183,195.21
4	maquinarias y equipos	68,335.14	0.00	68,335.14	57,653.58	1,980.00	564.41	59,633.58
5	kit de herramientas	7,515.41	0.00	7,515.41	6,951.00	0.00	10,681.5 6	6,951.00
6	kit de implementos de seguridad	17,800.00	0.00	17,800.00	17,798.50	0.00	1.50	17,798.50
costos indirectos		55,870.59	0.00	55,870.59	55,870.59	362.50	1,000.00	56,853.09
	dirección técnica, administrativ a	47,000.00	0.00	47,000.00	46,000.00	0.00	1,000.00	46,000.00
	otros	15,164.88	0.00	15,164.88	9,870.59	362.50	5,294.29	10,853.09
	otros	15,164.88	0.00	15,164.00	9,870.59	362.50	5,294.29	10,853.09

Fuente: datos obtenidos de los informes final liquidaciones y otros Información del proyecto de en este cuadro apreciamos gastos directos indirectos desagregado está incluido gastos de Adicional de obra, no tiene aportes del órgano ejecutor según convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se observa en la tabla 14, se aprecia los datos referidos al Aporte del programa Ppto. Transferido s/. 492,426.92 por otra parte tenemos aporte del entidad ejecutora que es de 0.00s/. Según el convenio y adendas suscritas por las ambas partes Corresponde en la seguida nos endica los gastos programa que llega s/.483,797.32 también tenemos los gastos de la entidad ejecutora s/.8,629.06 según documentos de información referida es de adicional de obra los Aporte

del Programa y la entidad es ejecutado según los documentos sustentadora según detalla en el cuadro que llega a un porcentaje 87.91% pero el porcentaje es suma de las ambas partes ejecutada que suma el 100% por ciento de ejecución de gastos.

Tabla 15. Resumen de presupuesto designado y gastado del proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas

a. Del Presupuesto Original	
TOTAL POR PROGRAMA	S/.550,317.01
TOTAL FINANCIADO POR ORG. EJECT.	S/.0.00
ADICIONAL DE OBRA	24,363.87
TOTAL (Presupuesto Original):	S/.574,680.88
b. Gastos del Presupuesto Vigente:	
TOTAL POR PROGRAMA	S/.483,797.32
TOTAL POR ORGANISMO EJECUTOR (*)	S/.0.00
ADICIONAL ORG.. EJECUTOR	S/.8,629.06
TOTAL (Presupuesto gastado – final):	S/.492,426.92
(*): TOTAL DEVUELTO	66,519.69
DIFERENCIA	15734.81
EJECUCIÓN FÍSICA	100%

Fuente: Información es sustentada con sus documentos sustentadoras, reportes informes finales y formato de liquidación.

Elaborado por: El ejecutor.

Como podemos observar en La tabla 15. Ppts designados por las ambas partes suma S/.574,680.88 y No tiene aporte por la municipalidad según convenio, gastos realizados llega a S/.492,426.92 Ppts. Gastado global o ambos gastos incluyendo el adicional de obra que no está con considerado en el convenio, reporte de devolución de al tesoro Público con

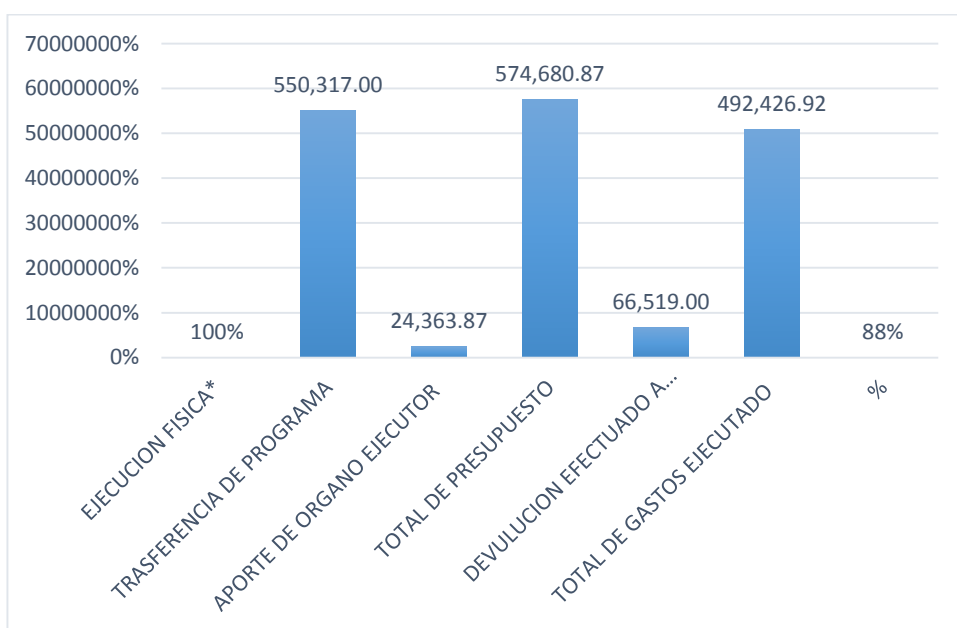


Figura 4. Información del proyecto de “proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno. Convenio con TRABAJA PERÚ.

Fuente: Tabla 15

Elaborado por: El ejecutor.

Tabla 16. Resumen de Liquidación del proyecto mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas (cuadras 1, 2 y 3) y jirón mariano melgar (cuadras 1 y 2), del barrio mariano melgar, distrito de Ayaviri, Melgar - Puno.

CÓDIGO SNIP	SITUACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA	AMPLIACIONES DE PLAZO (SI/NO)	EJECUCIÓN FÍSICA*	TRASFERENCIA DE PROGRAMA	APOORTE DE ÓRGANO EJECUTOR	TOTAL DE GASTO	DEVOLUCIÓN EFECTUADO O A TESORO PÚBLICO	TOTAL DE GASTOS EJECUTADO
314021	CULMINADA	R.A. N° 637-2016-MPM-A	SI	100%	483,797.32	8,629.06	492,426.92	66,519.69	492,426.92

Fuente: Información del proyecto de “mejoramiento de transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones Antonio Encinas (cuadras 1, 2 y 3) y jirón mariano melgar (cuadras 1 y 2), del barrio mariano melgar, distrito de Ayaviri.- Puno, convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se puede observar en la tabla 16, apreciamos el resumen de la liquidación del proyecto, el cual nos permite ver que la liquidación del nos indica que, tiene la resolución para su liquidación aprobado en sesión de concejo municipal, también nos indica que, en cuanto de Ppt, Asi tiene asignado 483,797.32 financiamiento del programa para la generación de empleo social incluso (TRABAJA PERÚ) y también el aporte correspondiente de la entidad ejecutora, que sería, la MPM; y la devolución efectuado a tesoro público, por falta de participantes, y también en otros gastos, se muestra que el presupuesto según el convenio, solo se podía gastar, según el expediente técnico y en su clasificador o rubro; y si no se gastaba por total, se devolvería el saldo acumulado al tesoro público y por último tenemos el costo total del proyecto.

3.1.7. PROYECTO 4:

Tabla 17. *Análisis de proceso de gastos por rubro directos indirectos del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio Mariano Melgar, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno*

Presupuesto asignado según convenio					Gastos ejecutado			
Nº	Detalle	PRESUPUES TO exp. Técnico	cofinanci amiento	total presupuesto	gastos del programa	Gastos de órgano ejec.	saldo	total gasto 79.41%
	suma total	475,628.00	0.00	475,628.00	402,474.56	14,845.00	73,054.98	417,319.56
	costos directo s	389,469.06	0.00	389,469.06	336,116.11	9,290.00	53,254.49	345,406.11
1	mano de obra no calificada	172,516.60	0.00	172,516.60	135,650.00	0.00	36,866.60	135,650.00
2	mano de obra calificada	15,025.42	0.00	15,025.42	15,025.00	8,750.00	0.42	23,775.00
3	materiales	133,710.48	0.00	133,710.48	117,448.41	540.00	16,262.07	117,988.41
4	kit de herramienta s	8,223.00	0.00	8,223.00	8,154.00	0.00	69.00	8,154.00
5	kit de implemento s de seguridad	10,045.00	0.00	10,045.00	9,988.60	0.00	56.40	9,988.60
6	maquinarias y equipos	49,948.56	0.00	49,948.56	49,850.10	0.00	0.00	49,850.10
	costos indire ctos	86,158.94	0.00	86,158.94	55,997.36	0.00	2.64	55,997.36
1	Dirección. Técnica- Administrati	56,000.00	0.00	56,000.00	55,997.36	0.00	2.64	55,997.36

va.								
OTROS	30,158.94	0.00	30,158.94	10,361.09	5,555.00	19,797.85	15,916.09	
2	Otros, Comisiones , Pólizas	30,158.94	0.00	30,158.98	10,361.09	5,555.00	19,797.85	15,916.09

Fuente: Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio Mariano Melgar, convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se puede observar en la tabla 17, se puede apreciar, los presupuestos aportados por ambas partes Programa y Entidad ejecutora, no hay aporte según convenio N° 00050-AC-78 de parte de la entidad ejecutora, está incluido adicional de obra aportada por la entidad ejecutora efectivamente gastado según documentación sustentadora. Se gasta 417,319.56 un gasto global La información referida al Aporte del Programa y la entidad ejecutora, se considerará los descuentos por devoluciones efectuada en donde la entidad se considera presupuesto adicional que se aprobó con un monto 49,901.01 donde se gasta solo s/.14,845.00 todo gasto donde llega a un porcentaje de 79.41% por ciento el gasto total de este proyecto, está considerado el presupuesto de cofinanciamiento (presupuesto vigente final)

Tabla 18. *Resumen del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio Mariano Melgar.*

a. Del Presupuesto Original	
total por programa	S/.475,628.00
total por organismo ejecutor	S/.0.00
Adicional de obra	49,901.01
TOTAL (Presupuesto Original):	S/.525,290.01
b. Gasto del presupuesto (final):	
total por programa	S/.402,474.56
total por organismo ejecutor (*)	S/.0,00
Adicional aportado por organismo ejecutor	s/.14,845.00
TOTAL (Gasto de Presupuesto - final):	S/.417,319.56
Diferencia	34,817.01
Total devuelto	73,153.44
Diferencia	34,817.01
Ejecución Física	100%

Fuente: datos obtenidos en liquidación e informes Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio Mariano Melgar del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno., convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

En la tabla 18 encontramos los resultados de presupuesto designado por el programa **S/.475,628.00**, aporte de la entidad ejecutora es 0.00 según convenio solo consta el gasto de **s/.14,845.00** corresponde a adicional de obra en donde nos detalla casto global total S/.417,319.56 Ppto devuelto 73,153.44 al tesoro público en donde tenemos una diferencia 34,817.01 que sería el aporte por parte de la entidad ejecutora

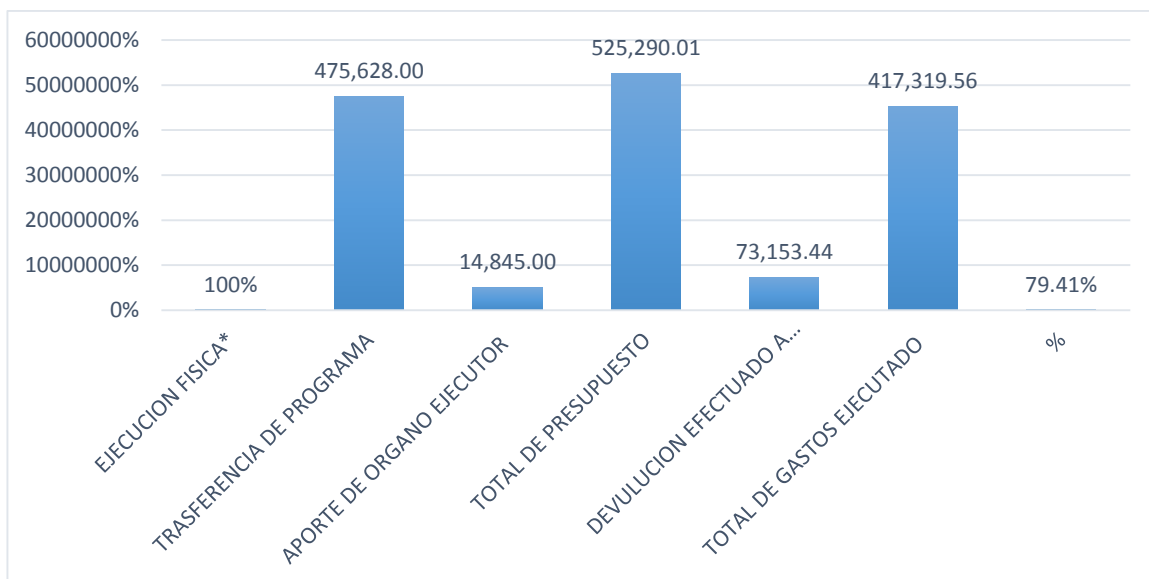


Figura 5. Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio Mariano Melgar del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno. Convenio con TRABAJA PERÚ.

Fuente: Tabla 18

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como podemos observar en la tabla 18 y figura 5, se aprecia el avance financiero que se realizó gastos presupuesto total gastado por el programa y la entidad ejecutora que nos muestra un gasto global 79.41% según el formato de liquidación de la dicha obra.

Tabla 19. *Resumen de Liquidación del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Tupac Catarí del barrio mariano melgar, localidad de Ayaviri, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno*

CÓDIGO SNIP	SITUACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN	DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN	AMPLIACIONES DE PLAZO (SI/NO)	EJECUCIÓN FÍSICA*	TRANSFERENCIA DE PROGRAMA	APORTE DE ÓRGANO EJECUTOR adicional	TOTAL DE GASTO	DEVOLUCIÓN
323560	CULMINADA	R.A. N° 669-2016-MPM-A	11(días)	100%	417,473.00	14,845.00	417,319.56	73,153.44

Fuente: Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del jirón Túpac Catarí del barrio mariano melgar, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar, convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se puede observar en la tabla 19, se aprecia el resumen de la liquidación del proyecto el cual nos indica que, el mismo cuenta con su resolución para su liquidación debidamente aprobado en sesión de concejo, también nos indica que, el presupuesto gastado del programa, producto del convenio con el programa para la generación de empleo social incluso (TRABAJA PERÚ) y también el aporte de la MPM con adicional de obra y las devoluciones efectuado a tesoro público, el mismo que ocurrió por falta de los participantes, y también en otros gastos que el presupuesto; según el convenio solo se podía gastar, según conformidad al expediente técnico y en su clasificador o rubro, y si no se gastaba por total, se devolvería el saldo acumulado al tesoro público; y por último tenemos el costo total del proyecto.

3.1.8. PROYECTO 5:

Tabla 20. Análisis de proceso de gastos por rubro directos indirectos del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno

		Presupuesto Asignado			Gastos ejecutado			
Nº	Detalle	PRESUPUESTO exp. Técnico	cofinanciamiento	total presupuesto	Gastos de programa.	Gastos de órgano Ejec.	saldo	total gasto 84.50%
	suma total	569,418.00	0.00	574,318.00	481,155.72	5,000.00	83,162.28	486,155.72
	costos directos	490,176.64	0.00	490,076.64	412,737.46	0.00	72,339.18	412,737.46
1	Mano de obra no calificada	156,331.54	0.00	156,331.54	138,350.00	0.00	17,981.54	138,350.00
2	Mano de obra calificada	28,767.82	0.00	28,667.82	28,705.00	0.00	-37.18	28,705.00
3	Materiales	209,380.65	0.00	209,380.65	188,749.46	0.00	20,631.19	188,749.46
4	Herramientas	9,095.00	0.00	9,095.00	8,998.00	0.00	97.00	8,998.00
5	Maquinarias Y Equipos	86,601.63	0.00	86,601.63	47,935.00	0.00	38,666.63	47,935.00
	Costos indirectos	79,241.36	0.00	84,241.36	68,418.26	5,000.00	10,823.10	68,418.26
1	Dirección Téc.- Administrativo)	56,400.00	0.00	61,400.00	56,400.00	5,000.00	0.00	56,400.00
2	Otros gastos	22,841.36	0.00	22,841.36	12,018.26	0.00	10,823.10	12,018.26

Fuente: Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida, convenio con TRABAJA PERÚ.
Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se puede observar en la tabla 20, Esta corresponde a los gastos del programa que llega a un monto s/.481,155.72 según documentación sustentaría, no hay aporte del entidad ejecutora según convenio N°25-0052-AC-78 encontramos pago de las deudas pendientes considerado como aportado por la entidad ejecutora un monto de s/. 5,000.00, que no es adicional de obra, las devoluciones efectuadas llega a un total de s/.77,339.18 según el cuadro de gastos generados en la ejecución de gasto global llega a s/.486,155.72, tiene un porcentaje de gastos de 84.50% de gastos producto de la suma del costos del programa más y del órgano ejecutor.

Tabla 21. Resumen del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida

a. Del Presupuesto Original	
TOTAL POR PROGRAMA	S/.569,418.00
TOTAL POR ORGANISMO EJECUTOR	S/.0.00
APORTE DE ENTIDAD EJECUTORA	5,000.00
TOTAL (Presupuesto Original):	S/.574,418.00
b. Gastos Del Presupuesto (Final):	
TOTAL POR PROGRAMA	S/.481,155.72
TOTAL POR ORGANISMO EJECUTOR (*)	S/.5,000.00
TOTAL (Gasto - final):	S/.486,155.72
Total devuelto	0.00
Saldo Sin justificar	83262.28
Ejecución de obra	100%
Diferencia que Debía devolver al tesoro publico	78262.28

Fuente: Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno., convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se puede observar en la tabla 21 encontramos los resúmenes de gastos, según documento justificadoras la suma global de gasto aporte del programa que llegaría a sumar total **S/.481,155.72** en donde tiene un gasto particular la entidad ejecutor s/.5,000.00 en que suma un total de **s/.486,155.72** incluido el aporte de la entidad ejecutora (no especifica un monto s/. 83,262.28 queda como saldo no justificad, (descontando el monto aportado por la entidad quedaría 78,262.28 que sería la devolución al tesoro público, que en su liquidación no consta devolución, seria error del liquidador por no justificar, en este proyecto no especifica en su liquidación final donde incluyeron este monto.

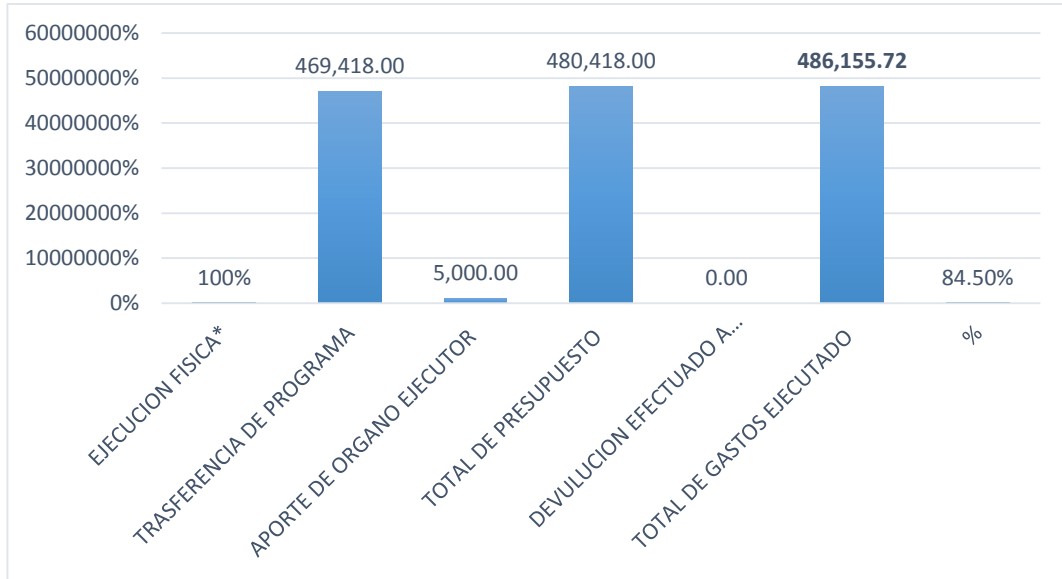


Figura 6. Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida del distrito de Ayaviri, provincia de Melgar – Puno. Convenio con TRABAJA PERÚ.

Fuente: Tabla 21

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se puede observar en la tabla 21 La figura 6, en ellas apreciamos que, representan el avance financiero que se realizó de forma mensual, pertenece a la tabla 9 en donde nos detalla el avance mensual de metas alcanzadas.

Tabla 22. Liquidación del proyecto mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar - Puno

CODIGO SNIP	SIT. DE LA LIQ.	DOCUMENTO		EJECUCIÓN FÍSICA*	TRASFERENCIA DE PROGRAMA	APOORTE DE ÓRGANO EJECUTOR	SUB TOTAL DE GASTO	DEVOLUCIÓN EFECTUADO A TESORO PUBLICO
		DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN	AMPLIACIONES DE PLAZO (SI/NO)					
323610		R.A. N° 638-2016-MPM-A	11(días)	100%	569,318.00	5,000.00	481,155.72	77,339.18

Fuente: datos encontrados en el campo Información del proyecto de “mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de los jirones los olivos y los claveles del barrio la florida, distrito de Ayaviri, provincia de Melgar, convenio con TRABAJA PERÚ.

Elaborado por: El ejecutor.

Tal como se puede observar en la tabla 22, se aprecia el análisis de la liquidación del proyecto nos permite, en ella se observa la liquidación del proyecto, contar con la resolución para su liquidación correspondiente, debidamente aprobado en sesión de concejo, también nos indica en cuanto al presupuesto financiado por el programa producto del convenio suscrito con el programa para la generación de empleo social inclusivo (TRABAJA PERÚ) y también el aporte de la entidad ejecutora, que en este caso, sería la MPM, así como la devolución efectuado a tesoro público por falta de participantes, y también en otros gastos que el presupuesto según el convenio solo se podía gastar, según el expediente técnico y en su respectivo clasificador o rubro, y si no se gastaba por total se devolvería el saldo acumulado al tesoro público y por último tenemos el costo total del proyecto .

3.1.9. Con respecto al objetivo específico c)

Se Analiza el efecto de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM-ayaviri-2016.

Tabla 23. *Resumen de estadística descriptiva para el presupuesto de forma general en los cinco proyecto de estudio.*

Estadísticos		Presupuesto
	N	5
	Mínimo	424,28
	Máximo	593,51
	Media	5,226,300
Estadístico	Desviación estándar	7,046,719
	Varianza	4,965,625
	Asimetría	-0,685
	Curtosis	-1,456
	Error estándar	Asimetría
	Curtosis	2,000

Fuentes: del Trabajo de Investigacion

Elaborado por: El Ejecutor y programa estadístico SPSS

La tabla 23 muestra el resumen estadístico para la variable presupuesto, en la cual podemos observar que el presupuesto promedio es de 5,226.3, siendo la desviación de 7,046.3, lo cual demuestra que existe una variabilidad relativamente regular, además tanto la asimetría como la curtosis tienen valores negativos, demostrando de esta manera que existe cierta sesgabilidad en los datos.

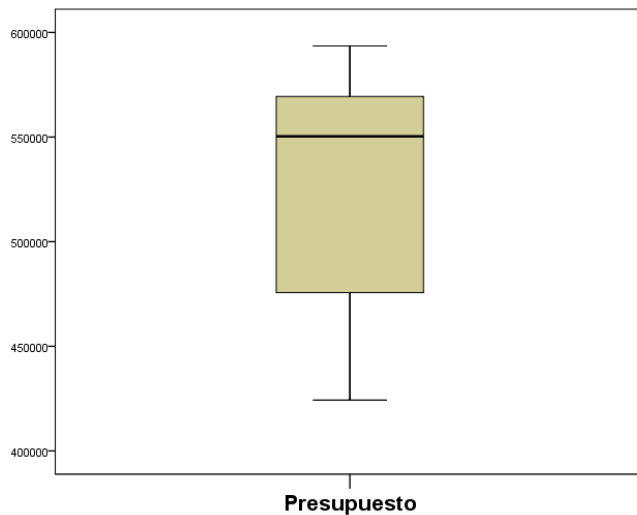


Figura 7. Diagrama de cajas para determinar el comportamiento de los datos del presupuesto

Fuente: 9

Elaborado por: El ejecutor

De acuerdo al diagrama de cajas, esta nos muestra que existe cierta sesgabilidad en los datos; es decir que el promedio se encuentra inclinado hacia la parte superior demostrando que los datos tiene un promedio alrededor de 500000 aproximadamente, sin embargo no existen datos atípicos en el diagrama es decir que no hay datos que sobresalgan fuera de la caja, lo cual indica que los datos están casi alrededor del promedio.

Tabla 24. Resumen de estadística descriptiva para el gasto de forma general en los cinco proyectos de estudio

Estadísticos	Gasto	
N	5	
Mínimo	354579	
Máximo	518801	
Media	439707,8	
Desviación estándar	75,723,508	
Varianza	5734049606	
Asimetría	-0,42	
Curtosis	-2,933	
Error estándar	Asimetría	0,913
	Curtosis	2,000

Fuentes: del Trabajo de Investigación

Elaborado por: El Ejecutor y programa estadístico SPSS

La tabla 24 muestra el resumen estadístico para la variable presupuesto, en la cual podemos observar que el presupuesto promedio es de 439707.8, siendo la desviación de 75,723.5, lo cual demuestra que existe una variabilidad relativamente regular, además tanto la asimetría como la curtosis tienen valores negativos, demostrando de esta manera que existe cierta sesgabilidad en los datos.

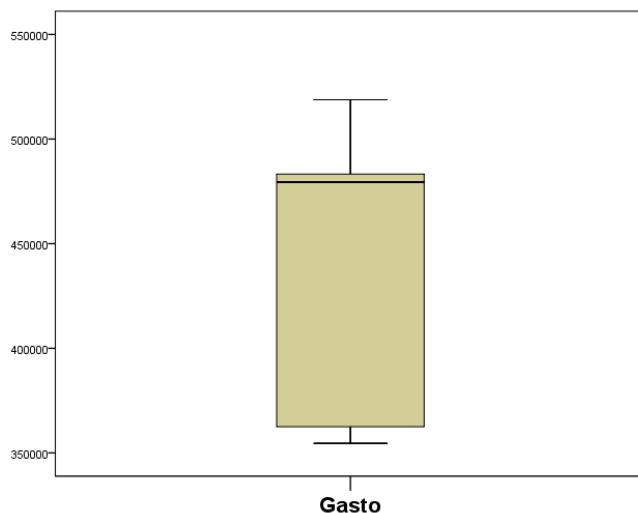


Figura 8. Diagrama de cajas para determinar el comportamiento de los datos del gasto

Fuente: Tabla 24

Elaborado por: El Ejecutor y programa estadístico SPSS

De acuerdo al diagrama de cajas para la variable gastos en los proyectos, esta nos

muestra que también existe cierta sesgabilidad en los datos; es decir que el promedio se encuentra inclinado hacia la parte superior demostrando que los datos tiene un promedio alrededor de 500,000 aproximadamente, sin embargo no existen datos atípicos en el diagrama es decir que no hay datos que sobresalgan fuera de la caja, lo cual indica que los datos están casi alrededor del promedio, siendo estos bastante aceptados para su análisis

3.1.10. Contrastación de hipótesis

3.1.11. Contrastación sub-hipótesis a)

Tabla 25. Prueba estadística t-student para determinar la asignación presupuestal en gastos de proyectos de inversión en la modalidad de administración directa.

	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	Valor de prueba = 90%	
					95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
Asignación	8,754	4	0,031	432,55400	223211,48	334434,76

Fuentes: del Trabajo de Investigación

Elaborado por: El Ejecutor y programa estadístico SPSS

Formulación de hipótesis estadística al 5% de error:

- Ho: (Hipótesis Nula): Las asignaciones presupuestales en gastos de proyectos de inversión pública no son adecuadas en la modalidad de inversión directa en la MPM – Ayaviri, 2016
- Ha: (Hipótesis Alterna): Las asignaciones presupuestales en gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas en la modalidad de inversión directa en la MPM – Ayaviri, 2016

En la tabla 25 muestra que el valor de probabilidad o de Sig. es de 0.031, lo cual indica que es menor al 5% de error establecido, consecuentemente debemos de rechazar a la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; consecuentemente podemos afirmar que: Las asignaciones presupuestales en gastos de proyectos de

inversión pública son adecuadas en la modalidad de inversión directa en la MPM – Ayaviri, 2016, con error permitido del 5%

3.1.12. Contrastación de la primera hipótesis específica b):

“Las ejecuciones de gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas en la modalidad de administración directa en la MPM – Ayaviri, 2016”

Tabla 26. Prueba estadística t-student para determinar la adecuación del gasto de proyectos de inversión en la modalidad de administración directa.

	Valor de prueba = 80%					
	T	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% de intervalo de confianza de la diferencia	
					Inferior	Superior
Gasto	12,984	4	0,000	439,707,800	345684,65	533730,95

Fuentes: del Trabajo de Investigación

Elaborado por: El Ejecutor y programa estadístico SPSS

Formulación de hipótesis estadística al 5% de error:

- Ho (Hipótesis Nula): Las ejecuciones de gastos de proyectos de inversión pública no son adecuadas en la modalidad de administración directa en la MPM – Ayaviri, 2016
- Ha: (Hipótesis Alternativa) Las ejecuciones de gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas en la modalidad de administración directa en la MPM – Ayaviri, 2016

En la tabla 26 muestra que el valor de probabilidad o de Sig. Es de 0.000, lo cual indica que es menor al 5% de error establecido, consecuentemente debemos de rechazar a la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; consecuentemente podemos afirmar que: Las ejecuciones de gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas en la modalidad de administración directa en la MPM – Ayaviri, 2016, con error permitido del 5%

3.1.13. Contrastación de la segunda hipótesis específica c):

“El efecto es significativo de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM-ayaviri-2016”

Tabla 27. Modelo de regresión lineal simple para determinar el efecto de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	64,071	11,073		5,786	0,01
Gasto	4,49E-02	23,01	0,721	12,803	0,039

Fuentes: del Trabajo de Investigación

Elaborado por: El Ejecutor y programa estadístico SPSS

Formulación de hipótesis estadística al 5% de error:

- Ho (Hipótesis Nula): El efecto no es significativo de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM-ayaviri-2016
- Ha: (Hipótesis Alternativa): El efecto es significativo de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM-ayaviri-2016

En la tabla 27 muestra que el valor de probabilidad o de Sig. es de 0.039, lo cual indica que es menor al 5% de error establecido, consecuentemente debemos de rechazar a la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; consecuentemente podemos afirmar que: Las ejecuciones de gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas en la modalidad de administración directa en la MPM – Ayaviri, 2016, con error permitido del 5%

Luego de demostrar las dos hipótesis planteadas, en la cual las ejecuciones de

gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas, además la segunda hipótesis siendo está comprobada en la cual el efecto es significativo de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública; por tanto al ser contrastadas y demostradas, queda demostrada por tanto la hipótesis general en la cual la ejecución de gastos en Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016.

3.1.14. Contrastación de la Hipótesis General

La Ejecución de gastos en proyectos de inversión pública por administración directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016.

Tabla 28. *Modelo de regresión lineal simple para determinar el efecto de la ejecución de gasto en proyectos de inversión pública por administración en la liquidación financiera en la MPM*

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	82,954	12,656		7,651	0,13
Ejecución de Gasto	5,678	32,15	1,125	10,656	0,001

Fuentes: del Trabajo de Investigación

Elaborado por: El Ejecutor y programa estadístico SPSS

Formulación de hipótesis estadística al 5% de error:

- Ho (Hipótesis Nula): La Ejecución de gastos en proyectos de inversión pública por administración directa no tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016.
- Ha: (Hipótesis Alterna): La Ejecución de gastos en proyectos de inversión pública por administración directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016.

En la tabla 28 muestra que el valor de probabilidad o de Sig. es de 0.001, lo cual indica que es menor al 5% de error establecido, consecuentemente debemos de rechazar a la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna; consecuentemente podemos afirmar que: La Ejecución de gastos en proyectos de inversión pública por administración directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016, con error permitido del 5%

Capítulo IV

Discusión

4.1 Discusión de resultados

A partir de los hallazgos encontrados, aceptamos la hipótesis general que señala lo siguiente: La Ejecución de gastos en Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016.

Asimismo, podemos señalar que, los PIP's nos permite, observar en sus respectivas liquidaciones de los proyectos, cofinanciados por el programa (TRABAJA PERÚ) producto de convenio suscrito con la municipalidad, habiéndose producido en el proceso de ejecución de las PIP's devoluciones de presupuesto al programa -tesoro público-, por falta de participantes, también se ha podido observar que en otros gastos, se pudo observar que el presupuesto según convenio solo se podía gastar, de conformidad al expediente técnico y en su respectivo clasificador o rubro, según la norma que rige al programa; y si no se gastaba por total se devolvía; en donde se encontró que los resultados nos detalla en monto o el saldo acumulado no ejecutado, procediéndose a su devolución al tesoro público. Asimismo, producto del análisis de información nos señala que dichos proyectos contaron un presupuesto total de S/ 2'613,150.00 con fuente de financiamiento de donaciones y transferencias, los cuales se asignaron según expediente técnico, con el siguiente detalle: *proyecto1 S/. 424,276.00; proyecto2 S/. 593,511.00; proyecto3 S/. 550,317.00; proyecto4 S/. 475,628.00 y proyecto5 S/. 569,418.00* respectivamente.

Asimismo, tenemos los resultados de cada proyecto ejecutado, siendo estos los siguientes: **proyecto1**; Ejecutado S/. 386,900.59 –diferencia de S/. 37,375.41; **proyecto2**; Ejecutado S/. 526,139.30 -diferencia de S/. 67371.65; **proyecto3**; Ejecutado S/. 483,797.32 -diferencia S/. 66,519.69; **proyecto4**; Ejecutado S/. 475,628.00 -diferencia de S/. 73,153.44; **proyecto5**; Ejecutado S/. 569,418.00 -diferencia de S/. 77,339.18. Llegando a un monto total de gasto S/. 2'280.467.49 y un total de S/. 87% del 100% y los importes no ejecutados llega a 13% el cual fue devuelto al tesoro público de cada proyecto. Por otro lado, existe una DEFICIENTE ejecución de los presupuestos de PIP.

Aspecto que permite señalar que La Ejecución de gastos en Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016 y que las liquidaciones financieras, realizados en las entidades del estado y en lo particular en la MPM, herramienta que permite que los funcionarios contar con los referidos instrumentos para adecuada gestión. Lo cual, es pertinente la sensibilización y capacitación al personal vinculado con dicha actividad para un adecuado y trabajo diligente, para una adecuada toma de decisiones.

Futuros estudios, son necesarios para asegurar y ratificar la importancia y utilidad de este instrumento de liquidaciones financieras en las entidades del estado.

Como hemos visto en este estudio, la liquidación financiera es muy importante ejecutar en los plazos previstos de tal forma contar con la información institucional de manera objetiva y consistente.

Conclusiones.

Fruto de la presente investigación queda desarrollado los procesos en la Ejecución de gastos en Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa que tiene un impacto característico en las liquidaciones financieras en la MPM – Ayaviri, 2016, para llegar a tal conclusión general se han planteado, luego contrastado y finalmente demostrado lo siguiente:

General.

Que, la ejecución de gastos en proyectos de inversión pública y su impacto en liquidación financiera, en la modalidad de administración directa en la MPM- Ayaviri – 2016, al 5% de error permitido, tiene impacto significativo en las liquidaciones financieras. Demostrando que el valor de probabilidad o de Sig. es de 0.001, lo cual indica que es menor al 5% de error establecido, consecuentemente se concluye con dicha afirmación.

Específicos.

- a) Las asignaciones presupuestales de proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM - Ayaviri-2016, al 5% de error establecido, las asignaciones presupuestales en gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas.
- b) El proceso ejecución de gastos en los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM -ayaviri-2016. Al 5% de error permitido es que las ejecuciones de gastos de proyectos de inversión pública son adecuadas, demostrando un valor de sig. o valor de probabilidad cometida de 0.000, con lo cual concluimos dicha afirmación.
- c) El efecto de la ejecución de gasto en la liquidación financiera de los proyectos de inversión pública en la modalidad de administración directa en la MPM- ayaviri-2016. Al 5% de error permitido, es que sí existe efecto, y por tanto, es

significativo de la ejecución de gasto, en la liquidación financiera de proyectos de inversión pública, dando un valor de error cometido de 0.039, siendo menor al 5% de error y consecuentemente quedando demostrado la segunda hipótesis específica.

Asimismo, las liquidaciones de obras, verificadas no cumplen con la aplicación y observancia de la Directiva Interna “normas sobre el proceso de liquidación y/o proyecto ejecutado por la entidad”, norma que permite efectuar una liquidación objetiva e integra, esta situación genera la existencia de problemas de orden técnico y financiero, para realizar las Liquidaciones de manera eficiente.

Recomendaciones.

Producto de las conclusiones, a continuación nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

General.

A los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Melgar, que, en la ejecución de gastos de proyectos de inversión pública y su correspondiente liquidación financiera, bajo cualquier modalidad de ejecución debe obedecer a las normativas y/o directivas internas pertinentes de dichos procesos, de tal forma que el impacto de un aspecto sobre el otro debe darse en el marco de la equidad y coherencia entre ambos procesos y/o documentaciones, de tal forma, poder continuar con el desarrollo de proyectos en procesos (en el caso de transferencias de gestión) y que no dé lugar a la determinación de responsabilidades de índole administrativo, menos civil y penal.

Específicos.

- a) Que, en las asignaciones presupuestales de proyectos de inversión pública contemplados en los presupuestos, se asignen de manera objetiva y real; siempre y cuando dichos proyectos sean debidamente revisados diligente, e íntegramente; de tal forma se evite los adicionales de obra y en muchos casos 2 a 3 adicionales, incluso sobrepasando dos a tres veces su costo real.
- b) Que, el gobierno edil que se encuentre de turno, deberá de implementar con los procesos pertinentes, a efecto de seguir con los proceso de Liquidaciones financieras, de conformidad a los documentos de gobierno interno (de manera particular, del proceso de liquidaciones de obra) y de esta forma cumplir en su oportunidad con esta actividad y con la normatividad gubernamental pertinente.
- c) Las áreas técnicas de la Municipalidad, desarrollar oportunamente, con el proceso técnico de reclasificación de las cuentas patrimoniales, producto de la actividad de Liquidación de obras y/o proyectos de inversión. De tal forma contar con información debidamente consistente, y de manera permanente, revelada en los estados financieros.

Bibliografía.

Álvarez, J.; Salinas, M. & Vera, M. (2010) *Liquidación Técnico Financiera de Obras Públicas*. Lima Perú. Pacífico Editores.

Directiva N° 0001-2012-MPM-A/GIUR/SGSLOP., *Normas sobre el proceso de liquidaciones técnica y financiera y/o proyectos ejecutados por la municipalidad*.

Directiva N° 07-2012-MPM-A, *Liquidación Técnica Financiera de Proyectos de Inversión Pública, Ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa*, por la MPM – Ayaviri.

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la Republica: Ley No. 27785 del 23-07-2002.

Ley N°27444 *Ley del Procedimiento Administrativo General*

Ley N° 28441 “*Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*” (Publicado 08/12/2004)

Ley N° 28693 “*Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*” (Publicado 22/03/2006)

Ley N° 28708 “*Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad*” (Publicado 12/04/2006)

Resolución de Contraloría N°195-88-CG (Publicado 18/07/1988)

Reglamento de la Ley de Contrataciones y adquisiciones del Estado. Aprobado con el D.S. N° 350-2015-EF (Publicado 10/12/2015)

Texto Único de Ordenado de la Ley 30225 *Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado*. Aprobado con D.S. N° 083-2004-PCM (Publicado 11/07/2014).